ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados financieros intermedios consolidados expresados en miles de pesos colombianos al 30 de septiembre de 2021

(Con el informe de revisión del revisor fiscal)

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A.:

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios consolidados que se adjuntan al 30 de septiembre de 2021, de Organización Terpel S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados consolidados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas a los estados financieros intermedios.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que los estados financieros intermedios consolidados al 30 de septiembre de 2021 que se adjuntan, no presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC34) – Información Financiera Intermedia.



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de noviembre de 2021

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2021, de Organización Terpel S.A. y Subordinadas (el Grupo), que incorpora la información financiera intermedia consolidada, la cual comprende:

- el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados consolidados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia consolidada de Organización Terpel S.A. y Subordinadas al 30 de septiembre de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de noviembre de 2021

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ORGANIZACIÓN

A los señores Accionistas de
Organización Terpel S.A.

12 de Noviembre de 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros intermedios consolidados de la Organización al 30 de septiembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros intermedios consolidados de la Organización al 30 de septiembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización y sus subordinadas durante el período terminado el 30 de septiembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros intermedios consolidados.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización y sus subordinadas al 30 de septiembre de 2021.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417 – T

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

CONTENIDO

Estados Intermedios Consolidados de Situación Financiera, Clasificados

Estados Intermedios Consolidados de Resultados, por Función

Estados Intermedios Consolidados de Otros Resultados Integrales

Estados Intermedios Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Intermedios Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

COP$	:	Cifras expresadas en pesos colombianos
USD	:	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
M$	:	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
MUSD	:	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
MM$	:	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Índice de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

Nota		Página
	Estados Intermedios Consolidados de Situación Financiera, Clasificados	5
	Estados Intermedios Consolidados de Resultados, por Función	7
	Estados Intermedios Consolidados de Otros Resultados Integrales, por función	8
	Estados Intermedios Consolidados de Cambios en el Patrimonio	9
	Estados Intermedios Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo	11
	Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados	12
1	Información general	12
2	Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados	12
	2.1 Marco técnico normativo	12
	2.2 Bases de medición	13
	2.3 Transacciones en moneda extranjera	13
	2.4 Bases de consolidación	14
3	Políticas y criterios contables aplicados	18
	(a) Activos y pasivos financieros	18
	(b) Capital emitido	20
	(c) Inventarios	20
	(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía	20
	(e) Plusvalía	22
	(f) Deterioro	22
	(g) Propiedades, planta y equipo	23
	(h) Propiedades de inversión	25
	(i) Provisiones	25
	(j) Beneficios a los empleados	25
	(k) Transacciones con partes relacionadas	26
	(l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	26
	(m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	27
	(n) Distribución de dividendos	28
	(o) Reconocimiento de ingresos	28
	(p) Gastos por función	29
	(q) Arrendamientos	29
	(r) Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo	31
	(s) Efectivo y equivalentes al efectivo	31
	(t) Costos por préstamos	31
	(u) Ganancia por acción	31
	(v) Segmentos de operación	32
	(w) Combinación de negocios	32
	(x) Subvenciones del gobierno	33
	(y) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	34
	(z) Activos mantenidos parta la venta	34
	(aa) Impacto en nuevas normas	35
4	Gestión del riesgo financiero	37

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Índice de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

Notas		Página
5	Estimaciones y juicios contables	47
6	Efectivo y equivalentes al efectivo	47
7	Instrumentos financieros	49
8	Otros activos no financieros	50
9	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50
10	Saldos con entidades relacionadas	51
11	Inventarios	53
12	Activos y pasivos por impuestos	54
13	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	55
14	Activos intangibles distintos de la plusvalía	56
15	Activos mantenidos para la venta	57
16	Plusvalía	57
17	Propiedades, planta y equipo	72
18	Propiedades de inversión	74
19	Arrendamientos	74
20	Impuestos diferidos	76
21	Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	79
22	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	86
23	Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados	86
24	Otras provisiones no corrientes	87
25	Patrimonio	88
26	Ganancias por acción	90
27	Ingresos de actividades ordinarias	91
28	Costo de ventas	91
29	Segmentos geográficos	92
30	Gastos por naturaleza	95
31	Otros gastos e ingresos por función	97
32	Resultado financiero	98
33	Impuesto a las ganancias	98
34	Compromisos	110
35	Contingencias	110
36	Hechos posteriores	111

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	Notas	30 de septiembre 2021	31 de diciembre 2020
Activos		**M$**	**M$**
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	720.011.228	606.393.405
Otros activos no financieros	8	102.687.780	82.333.732
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	974.992.008	694.330.292
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10a	1.152.210	340.494
Inventarios	11	1.047.742.619	869.248.222
Activos por impuestos	12	40.568.457	68.342.505
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	1.325.303	-
Total activos corrientes		2.888.479.605	2.320.988.650
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.042.366	2.042.127
Otros activos no financieros	8	54.257.183	48.177.896
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	6.957.558	9.163.450
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	6.675.376	6.203.085
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	1.268.956.528	1.217.556.517
Plusvalía	16	273.808.153	298.980.996
Propiedades, planta y equipo	17	3.253.425.412	3.139.011.636
Propiedades de inversión	18	5.451.793	5.523.003
Activos por impuestos diferidos	20	29.864.842	16.669.830
Total activos no corrientes		4.901.439.211	4.743.328.540
Total activos		7.789.918.816	7.064.317.190

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	Notas	30 de septiembre 2021	31 de diciembre 2020
Pasivos y Patrimonio		**M$**	**M$**
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 21	623.475.542	109.280.454
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 22	1.144.771.711	1.010.986.686
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10b	1.062.448	1.342.437
Pasivos por impuestos	12	204.153.243	172.270.105
Provisiones por beneficios a los empleados	23	16.956	16.695
Total pasivos corrientes		1.973.479.900	1.293.896.377
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 21	2.931.289.945	3.316.553.805
Otras provisiones largo plazo	24	51.433.166	46.877.869
Pasivo por impuestos diferidos	20	452.463.687	401.190.933
Provisiones por beneficios a los empleados	23	8.936.322	7.150.961
Total pasivos no corrientes		3.444.123.120	3.771.773.568
Total pasivos		5.417.603.020	5.065.669.945
Patrimonio	25		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		364.522.528	274.309.032
Reservas legales y estatutarias		129.356.071	133.730.534
Ganancias acumuladas		1.462.782.219	1.174.969.719
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.372.026.015	1.998.374.482
Participaciones no controladoras		289.781	272.763
Total patrimonio		2.372.315.796	1.998.647.245
Total pasivo y patrimonio		7.789.918.816	7.064.317.190

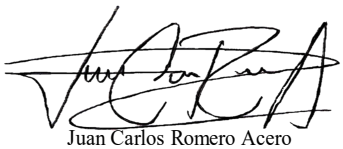
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Resultados, por función
Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Notas	Al 30 de septiembre de 2021 M$	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Julio - Septiembre 2021 M$	Julio - Septiembre 2020 M$
Ingresos de actividades ordinarias	27	16.187.036.591	11.777.312.530	6.181.229.931	3.818.934.144
Costo de ventas	28	(14.430.677.966)	(10.724.044.151)	(5.568.575.002)	(3.401.379.719)
Ganancia bruta		1.756.358.625	1.053.268.379	612.654.929	417.554.425
Costos de distribución	30 (b)	(897.156.587)	(833.562.912)	(311.427.831)	(276.686.256)
Gastos de administración	30 (a)	(246.598.226)	(200.346.352)	(84.311.032)	(68.118.364)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		612.603.812	19.359.115	216.916.066	72.749.805
Otros ingresos, por función	31 (a)	57.412.268	49.654.758	20.195.428	6.098.884
Otros gastos por función	31 (b)	(60.614.995)	(48.027.904)	(21.367.704)	(13.841.863)
Ganancia operacional		609.401.085	20.985.969	215.743.790	65.006.826
Ingresos financieros	32	18.177.658	10.235.954	6.697.199	4.024.082
Costos financieros	32	(148.375.140)	(178.992.194)	(54.189.627)	(55.133.910)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	1.954.277	1.506.028	526.880	601.830
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		481.157.880	(146.264.243)	168.778.242	14.498.828
Impuesto a las ganancias	33	(178.048.645)	16.265.642	(88.959.475)	5.235.364
Ganancia (pérdida) del período		303.109.235	(129.998.601)	79.818.767	19.734.192
Ganancia (pérdida) del período atribuible a:					
Los propietarios de la controladora		303.095.410	(129.996.395)	79.814.267	19.731.827
Participaciones no controladoras		13.825	(2.206)	4.500	2.365
Ganancia (pérdida) del período		303.109.235	(129.998.601)	79.818.767	19.734.192
Ganancia (pérdida) básica por acción (*)	25	1.670,72	(716,54)	439,96	108,77

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

(*) Expresado en pesos colombianos

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Otros Resultados Integrales, por función
Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Al 30 de septiembre de 2021 M$	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Julio - Septiembre 2021 M$	Julio - Septiembre 2020 M$
Ganancia (pérdida) del período	303.109.235	(129.998.601)	79.818.767	19.734.192
Ganancia (pérdida) por diferencia de conversión	72.345.922	202.305.706	(19.700.860)	31.178.793
Resultado integral total	375.455.157	72.307.105	60.117.907	50.912.985
Total resultado integral atribuible a:				
los propietarios de la controladora	375.438.139	72.272.503	60.122.588	50.905.734
Participaciones no controladoras	17.018	34.602	(4.681)	7.251
Resultado integral total	375.455.157	72.307.105	60.117.907	50.912.985

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

30 de septiembre de 2021	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión						
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	274.309.032	1.174.969.719	1.998.374.482	272.763	1.998.647.245
Aumento (Disminución) por cambios en liquidación OT Chile S.A. (Ver nota 25 (b-c)	-	-	-	17.870.767	(19.657.373)	(1.786.606)	-	(1.786.606)
Saldo inicial reexpresado al 1 de enero 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	292.179.799	1.155.312.346	1.996.587.876	272.763	1.996.860.639
Otro resultado integral	-	-	-	72.342.729	-	72.342.729	3.193	72.345.922
Utilidad del período	-	-	-	-	303.095.410	303.095.410	13.825	303.109.235
Resultado integral total	-	-	-	72.342.729	303.095.410	375.438.139	17.018	375.455.157
Liberación reservas (nota 25 c)	-	-	(4.374.463)	-	4.374.463	-	-	-
Total disminución (incremento) en el patrimonio	-	-	(4.374.463)	72.342.729	307.469.873	375.438.139	17.018	375.455.157
Saldo final al 30 de septiembre de 2021	195.999.466	219.365.731	129.356.071	364.522.528	1.462.782.219	2.372.026.015	289.781	2.372.315.796

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Capital emitido			Otras reservas				
30 de septiembre de 2020	**Capital en acciones**	**Prima de emisión**	**Reservas legales y estatutarias**	**Otras participaciones en el patrimonio**	**Ganancias acumuladas**	**Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora**	**Participaciones no controladoras**	**Patrimonio neto total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	195.999.466	219.365.731	138.099.445	247.367.282	1.329.298.887	2.130.130.811	274.346	2.130.405.157
Otro resultado integral	-	-	-	202.268.898	-	202.268.898	36.808	202.305.706
Pérdida del período	-	-	-	-	(129.996.395)	(129.996.395)	(2.206)	(129.998.601)
Resultado integral total	-	-	-	202.268.898	(129.996.395)	72.272.503	34.602	72.307.105
Liberación reservas (Nota 25 c)	-	-	(4.368.911)	-	4.368.911	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 25 e)	-	-	-	-	(118.959.833)	(118.959.833)	-	(118.959.833)
Disminución por cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	2	-	2	(2)	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(4.368.911)	202.268.898	(244.587.317)	(46.687.330)	34.602	(46.652.728)
Saldo final al 30 de septiembre de 2020	195.999.466	219.365.731	133.730.534	449.636.180	1.084.711.570	2.083.443.481	308.948	2.083.752.429

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Intermedios Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Nota	Al 30 de septiembre de 2021 M$	Al 30 de septiembre de 2020 M$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.609.294.137	12.237.816.269
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		5.949.200	1.629.302
Otros cobros por actividades de operación		459.371	1.494.907
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.786.673.496)	(11.330.491.666)
Pagos a los empleados		(272.673.878)	(243.671.225)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(23.241.423)	(20.457.834)
Otros pagos por actividades de operación		(1.025.163)	(966.411)
Intereses pagados	6 (c)	(35.994.805)	(34.221.416)
Intereses recibidos		9.343.448	10.240.569
Impuestos a las ganancias pagados		(70.508.859)	(63.076.557)
Otras salidas de efectivo		(6.515.302)	(3.508.543)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		428.413.230	554.787.395
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	27.948.213
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		(20.910)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.671.175	1.380.866
Compras de propiedades, planta y equipo		(160.285.389)	(78.626.415)
Importes procedentes de la venta de intangibles		-	11.849
Compras de activos intangibles		(83.111.487)	(71.079.567)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		1.568.006	604.597
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		(10.000)	-
Dividendos recibidos		4.262.184	6.379.111
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(235.926.421)	(113.381.346)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	6 (c)	-	481.231.254
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	6 (c)	33.748.208	250.000.000
Pagos de préstamos	6 (c)	(53.033)	(516.815.212)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6 (c)	(34.619.239)	(22.806.605)
Dividendos pagados en efectivo	6 (c)	(36.557)	(118.636.811)
Intereses pagados	6 (c)	(96.542.611)	(132.769.477)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(97.503.232)	(59.796.851)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		94.983.577	381.609.198
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		18.634.246	12.089.371
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		113.617.823	393.698.569
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		606.393.405	358.057.960
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	720.011.228	751.756.529

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados
al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante "la Compañía" o "Terpel") es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la cuidad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

Los estados financieros intermedios consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2021 incluyen a la Compañía y a sus subordinadas (en conjunto "el Grupo" e individualmente como "entidades del Grupo"); así como, la participación del Grupo en entidades controladas en conjunto. Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación se muestran en la nota 2.4.

El Grupo tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados, así como su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos; así como, la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes y comercialización de energía.

Para los períodos reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios consolidados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, Estados Financieros Intermedios, los cuales hacen parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros intermedios consolidados y las notas que se acompañan fueron certificados y aprobados para su emisión por el Representante Legal con fecha 12 de noviembre de 2021.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados, continuación

2.2. Bases de medición

Los estados financieros intermedios consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros intermedios consolidados.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios consolidados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$), excepto cuando se indica lo contrario.

- **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados, continuación

2.4. Bases de consolidación

Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros intermedios consolidados son las siguientes:

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación Directa	Indirecta	Total
			30-09-2021		
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	0,00	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901.045.599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901.210.452-5	100,00	-	100,00
Terpel Ampere S.A.S.	Colombia	En tramite	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S. (Antes Terpel Volex S.A.S.)	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	Ecuador	990962170001	38,52	61,48	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Fuel Petroleum service S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	99,99	0,01	100,00
Bac Petrol S.A.C.	Perú	20387366475	-	100,00	100,00
Bac Thor S.A.C.	Perú	20536318195	20,00	80,00	100,00
Terpel República Dominicana SRL	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,00	100,00

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación Directa	Indirecta	Total
			31-12-2020		
Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76004261-7	99,99	0,01	100,00
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Terpel Exportaciones C.I. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Voltex S.A.S.	Colombia	901367440-1	100,00	-	100,00
Terpel Stem S.A.S.	Colombia	en trámite	100,00	-	100,00
Terpel Ampere S.A.S.	Colombia	en trámite	100,00	-	100,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	Ecuador	990962170001	38,51	61,48	99,99
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	-	100,00
Fuel Petroleum Service S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & Burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	63,54	36,46	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Bac Petrol S.A.C.	Perú	20387366475	-	100,00	100,00

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados, continuación

2.4. Bases de consolidación, continuación

Los estados financieros intermedios de las subordinadas utilizadas en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la entidad dominante.

En 2021 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 24 de agosto de 2021 la compañía Terpel Energía S.A.S. ESP según acta 021, tomó la decisión de capitalizar MM$3.000 de las ganancias acumuladas, la cual fue aprobada por el 100% de sus accionistas.

- El 13 de mayo de 2021 y 21 de junio de 2021 mediante acta de la Junta General de Accionistas de Terpel Perú S.A.C., se capitalizó la deuda que mantenía Terpel Perú S.A.C. con las compañías Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L. por PEN M$14.765 y PEN M$54.714; respectivamente, en donde Terpel Comercial del Perú S.R.L. se convierte en accionista de Terpel Perú S.A.C. con una participación del 34.39% y Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Organización Terpel S.A. quedan con una participación del 29.74% y 35.87%, respectivamente.

- Organización Terpel Chile SA, con fecha 28 de diciembre de 2020 en la Notaria 48 de Santiago de Chile, se protocolizó la disolución y término de existencia legal de la Sociedad como consecuencia de la reunión de la totalidad de las acciones emitidas por ésta en manos del accionista Organización Terpel S.A., por ende se procedió con fecha 1 de enero de 2021 la respectiva liquidación de esta inversión, generando un efecto neto en el patrimonio de M$1.786.606.

- Organización Terpel Corporation SAC, se constituyó como vehículo para la adquisición de activos de Exxon Mobil en Colombia, Perú y Ecuador, para lo cual recibió de Terpel USD$537.922.357 a través de un contrato de mutuo. Dicha transacción fue registrada como un anticipo para futuras capitalizaciones y tiene un saldo de USD$248.279.740. Dado que el saldo mencionado tiene una destinación específica y no será devuelto o compensado con ningún valor en Organización Terpel Corporation SAC, mediante el acta No. 246 del 21 de enero de 2021, la Junta Directiva aprobó la capitalización del monto mencionado y posteriormente liquidar dicha sociedad, previo análisis legal y tributario. El 24 de junio de 2021 se registró contablemente la capitalización de los USD$248.279.740 en Organización Terpel Corporation S.A.C.

- El 5 de marzo de 2021 Stem Terpel S.A.S. recibió el pago de las acciones por parte de su accionista Organización Terpel S.A. que adquirió 20.910 acciones y STEM INC 20.090 acciones a un precio por acción de $1.000, las cuales equivalen a una participación del 51% y 49%, respectivamente, sobre el total de las acciones.

En 2020 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 6 de enero de 2020 se celebró contrato de compraventa de acciones suscrito por Organización Terpel S.A. y Terpel Perú S.A.C. en donde Organización Terpel S.A. hace la venta de 1 acción de Organización Terpel Corporation S.A.C. por un valor nominal de S/1.00.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados, continuación

2.4. Bases de consolidación, continuación

- El 20 de febrero de 2020 se creó la compañía Terpel Voltex S.A.S (hoy, Stem Terpel S.A.S.) identificada con NIT 901.367.440, cuyo objeto social será la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o alternativa a vehículos a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro.

- El 19 de marzo de 2020 mediante acta 236, la Junta Directiva aprobó y el 31 de julio de 2020 se llevó a cabo la capitalización del crédito y la cuenta por pagar por concepto de dividendos que tenía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda con Inversiones Organización Terpel Chile S.A. por USD7.474.976 y el crédito que tenía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. con Organización Terpel S.A. por USD1.033.917 para un aumento total de capital de USD 8´508.893, lo que generó un cambio en la participación de las compañías quedando así; Inversiones Organización Terpel Chile S.A. 61,48% y Organización Terpel S.A. 38,52%.

 De igual forma, en la misma acta se aprobó la capitalización de Terpel Perú S.A.C. (obligaciones intercompañia con Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L.), así como la sesión de la deuda entre Terpel Corporation y Terpel Comercial Ecuador la cual será cedida de Terpel Corporation a Organización Terpel S.A., pero esta última quedará en firme en el año 2021.

- El 23 de julio de 2020 mediante acta número 240, la Junta Directiva aprobó la constitución de Terpel Ampere S.A.S. (aún en trámite de creación) que prestará los servicios de asesoría, software y capacitación en el uso de energías renovables y la compañía Terpel Stem S.A.S. (antes, Terpel Voltex S.A.S.) que comercializará sistemas que provean soluciones inteligentes y herramientas tecnológicas de almacenamiento energético y a su vez la adquisición, venta, distribución y control de los sistemas de almacenamiento por cuenta propia o ajena.

a) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Esta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros intermedios de las subordinadas son incluidos en los estados financieros intermedios consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

b) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la subordinada anterior, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control. Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados, continuación

2.4. Bases de consolidación, continuación

c) Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en negocios conjuntos. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, y esto se da cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo.

Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y otros resultados integrales de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que termina. Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de la participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Compañía tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

d) Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones con entidades del Grupo, son eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

e) Conversión de entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado intermedio consolidado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio, a menos que no sea una aproximación razonable.
- El patrimonio se presenta a la tasa histórica de la transacción.

La diferencia resultante de aplicar al cierre de cada período contable a los activos y a los pasivos los tipos de cambio de cierre, y a los ingresos y gastos, los tipos de cambio promedio, se reconocen en los otros resultados integrales y se incluyen en el patrimonio como reservas por ajustes de conversión.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados, continuación

2.4. Bases de consolidación, continuación

e) Conversión de entidades del Grupo, continuación

Los flujos de efectivo de una subordinada en moneda extranjera se convertirán a la tasa de cambio promedio del período sobre el que se informa; para los dividendos recibidos y los dividendos pagados, estos se convertirán con la tasa del día en que se produjo el flujo.

Cuando en el negocio en el extranjero se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, por su disposición, el monto correspondiente en la reserva por ajustes de conversión, se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por disposición. Cuando existe una disposición parcial de una subordinada que incluye una operación en el extranjero, pero se mantiene el control, se reasigna la proporción correspondiente de este monto acumulativo a la participación no controladora.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Activos y pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado intermedio consolidado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, el Grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

El Grupo clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Entidad para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

a) Activos y pasivos financieros, continuación

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición, continuación

(a.1.1) Valor razonable

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Para el período terminado el 30 de septiembre de 2021 y el año terminado el 31 de diciembre de 2020 el Grupo no realizó transacciones con derivados.

(a.1.2) Costo amortizado

- **Activos financieros no derivados**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado intermedio consolidado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Pasivos financieros no derivados**

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo del efectivo y equivalentes donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

b) Capital emitido

El capital emitido está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver nota 25).

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del período correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(d.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(d.2) Derechos de abanderamiento, conversiones y programas de mercadeo (MAPS)

En el desarrollo de sus operaciones el Grupo incurre en costos para adquirir o desarrollar relaciones con clientes; dichos costos corresponden a cualquiera de las siguientes situaciones de manera individual o en forma combinada:

- Desembolsos de efectivo (prima de capital).
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Entrega de equipos o elementos para las estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.
- Derecho programa de mercadeo (MAPS).

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(d.2) Derechos de abanderamiento, conversiones y programas de mercadeo (MAPS), continuación

Tras ejecutar estos costos, se firman contratos con los terceros beneficiarios de estos pagos obteniendo así el derecho de abanderamiento con el cual puede exponer los nombres de las marcas del Grupo en las estaciones de servicio y la exclusividad en la venta de los productos a los dueños de las estaciones de servicio (minoristas), a los dueños de los vehículos que se transforman a gas y en el negocio de lubricantes se obtiene el derecho de programa de mercadeo para distribuir los productos en los canales de venta en propiedad de terceros. Los equipos y elementos entregados a los clientes son de uso exclusivo para la explotación de la marca Terpel durante el tiempo del contrato. El control de los activos entregados y los desembolsos de efectivo se da mediante el cumplimiento de volúmenes de venta en el término del contrato.

(d.3) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida de 5 a 8 años; son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(d.4) Marcas, contratos de distribución, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, el Grupo reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos, a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(d.5) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(d.6) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles. La vida útil estimada para los períodos presentados en los estados intermedios consolidados de situación financiera son los siguientes:

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(d.6) Amortización, continuación

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Derechos de abanderamiento (primas de capital – remodelaciones), MAPS	3 – 12 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los derechos de abanderamiento relacionados con desembolsos de efectivo (primas de capital) y aporte para la ejecución de mejoras de estaciones de servicio, se amortizan inicialmente de acuerdo con el término del contrato; lo que conlleva hacer una revisión de cumplimiento de volúmenes de venta para realizar la adecuada asociación de gastos a los ingresos del Grupo. En cuanto a la entrega de equipos o elementos para las estaciones de servicio, esta se realiza sobre la base de la vida útil de los equipos; y para las conversiones, la relación entre el consumo real y los consumos comprometidos contractualmente.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

e) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

f) Deterioro

(f.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurre después de que se ha reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del período.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

f) Deterioro, continuación

(f.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

g) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

g) Propiedades, planta y equipo, continuación

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado intermedio consolidado de resultados como gasto del período en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	10 años
Instalaciones fijas y accesorios, neto	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras en propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información, neto	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor, neto	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derechos de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Con corte al 30 de septiembre de 2021 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen los estados intermedios consolidados de resultados.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

i) Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

j) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(j.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Grupo deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 23 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

j) Beneficios a los empleados, continuación

(j.1) Pensiones de jubilación, continuación

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del período.

k) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros intermedios consolidados.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta como categorías separadas dentro de los estados intermedios consolidados de situación financiera, los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. Esto es, los activos y pasivos se clasificarán en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; respectivamente.

(m.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado intermedio consolidado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(m.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha de los estados intermedios consolidados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de:(a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(o.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

El ingreso se reconoce cuando los productos son entregados a los clientes, lo cual se realiza cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferida al cliente y este acepta los bienes; cumpliendo con las obligaciones de desempeño adquiridas en el contrato que corresponden al suministro de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes.

(o.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles, lubricantes y energía.

En la prestación de servicios el Grupo reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, se reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: comercialización de energía eléctrica, la administración de los inventarios en instalaciones de los clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de los mismos.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

o) Reconocimiento de ingresos, continuación

(o.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(o.4) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p) Gastos por función

En el estado intermedio consolidado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios del Grupo.

q) Arrendamientos

(q.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo evalúa si a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

- ✓ El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el periodo; y
- ✓ El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

(q.2) Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

El Grupo reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, el Grupo vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

q) Arrendamientos, continuación

(q.2) Reconocimiento y medición, continuación

El Grupo mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.

b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.

c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.

d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y,

e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación a las exenciones, el Grupo definió como política los activos de menor cuantía, aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato; así como, los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

r) Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo

El estado intermedio consolidado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

t) Costos por préstamos

Los costos por intereses generales y específicos de deuda directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son activos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o venta, se añaden al costo de estos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso previsto o venta.

Cuando haya ingresos por intereses procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de los préstamos específicos que se tienen para invertir en activos calificados se deducen de los costos por intereses elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

u) Ganancia por acción

El Grupo, calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo período.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

u) Ganancia por acción, continuación

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica de la Compañía, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la compañía no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

v) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente tomando en cuenta lo siguiente:

- Desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes).
- Los resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación tiene un responsable que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Los segmentos definidos por el Grupo se detallan en la nota 29.

w) Combinación de negocios

El Grupo reconoce cada combinación de negocios mediante el método de adquisición; la aplicación de este método requiere:

a) Identificación de la adquiriente;
b) Determinación de la fecha de adquisición;
c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida; y
d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

(w.1) Identificación del adquiriente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida, y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquiriente se debe considerar el tamaño de la entidad.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

w) Combinación de negocios, continuación

(w.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquiriente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(w.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

(w.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la subordinada adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito mercantil

x) Subvenciones del gobierno

x.1) Reconocimiento y medición

El Grupo solo puede reconocer una subvención del gobierno cuando existe la seguridad razonable de:

- El Grupo va a cumplir con las condiciones de estas.
- Las subvenciones van a ser recibidas.

Si la subvención se relaciona con una erogación ya incurrida, el beneficio se toma como ingresos durante el período en el cual fue recibido y se reconoce en el estado intermedio de resultados integrales en el rubro de otros ingresos por función. (Ver nota 31a).

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

y) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

El Grupo evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por el Grupo y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados intermedios consolidados.

z) Activos mantenidos parta la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

aa) Normas y enmiendas emitidas

aa.1) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2022

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partil del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual 5. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

aa) Normas y enmiendas emitidas, continuación

aa.1) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2022, continuación

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIIF 9 - Instrumentos financieros.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados, continuación

aa) Normas y enmiendas emitidas, continuación

aa.1) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2022, continuación

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa". Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa". La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía supervisa las políticas del Grupo. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. El Grupo, a través de sus normas, procedimientos de administración y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.1. Riesgo de mercado, continuación

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 30 de septiembre de 2021 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD13.865) superan en 6% las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD13.090), es decir, en un 94% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo la compañía hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario sigue impactado con presiones alcistas dado el impacto en la variación del precio del petróleo, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la incertidumbre, la aversión al riesgo generada por el COVID-19 y las situaciones políticas de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global; al 30 de septiembre de 2021 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas generando un efecto de devaluación de las monedas respecto al dólar.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD775):

	Impacto en resultados antes de impuestos - patrimonio	
	TRM Cierre Jun-21	**TRM Cierre Sep-21**
	$3.757	**$3.835**
	M$	**M$**
30 de septiembre de 2021		
Acreedores Comerciales	2.911	2.972
	2.911	**2.972**

b) Riesgo de tasa de interés

La deuda del Grupo al 30 de septiembre de 2021 es de M$2.726.112.012, de los cuales el 4% está a tasa fija y el 96% a tasa variable; de los cuales el 8% se encuentran indexados a IPC, 15% a Libor y 0.3% a DTF.

Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.1. Riesgo de mercado, continuación

b) Riesgo de tasa de interés, continuación

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.

La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 82% del total de la deuda del Grupo. El 96% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

En Colombia se han realizado operaciones de leasing financiero que al 30 de septiembre de 2021 tienen un saldo de M$7.203.937 los cuales fueron pactados a tasa indexada al DTF.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

		M$
Instrumentos de tasa fija:		
Pasivos financieros		(100.000.000)
	Total	(100.000.000)
Instrumentos de tasa variable:		
Activos financieros		3.289.243
Pasivos financieros		(2.626.112.012)
	Total	(2.622.822.769)

Los pasivos financieros a tasa fija son reconocidos al costo amortizado. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Del total de la deuda en tasa fija, el 100% corresponde a emisión de Bonos Tasa Fija en Colombia, por valor de M$100.000.000.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 85% del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 30 de septiembre de 2021 ésta asciende a M$2.213.870.000. Una variación de 5 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.1. Riesgo de mercado, continuación

b) Riesgo de tasa de interés, continuación

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable, continuación

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	**Disminución 5 pb**
	M$	**M$**
30 de septiembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	311.081	(270.946)
	311.081	**(270.946)**

Importante mencionar que por efecto del COVID-19 desde abril del 2020 y por un año consecutivo se observó una disminución en la tasa de inflación en Colombia con un efecto positivo en el cálculo y pago de intereses de la deuda indexada a IPC.

Durante el segundo trimestre del 2021 se observó una variación en la tasa de inflación en Colombia. Este indicador tuvo un incremento en el mes de mayo que fue generado por las restricciones de movilidad y paro nacional, con un impacto directo en el cálculo y pago de intereses del trimestre en la deuda indexada a IPC. No obstante, al 30 de septiembre esta situación no se considera un riesgo dadas las medidas tomadas por el Banco de la República en Colombia y el ambiente económico mundial.

La deuda tomada en Panamá y Ecuador esta indexada al libor 3M-6M, y equivale a M$405.038.075. Una variación en la tasa Libor en 5 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa a mostrado en el mercado según información del Banco de la República de Colombia, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados – Patrimonio	
	Aumento 5 pb	**Disminución 5 pb**
	M$	**M$**
30 de septiembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	50.085	(50.085)
	50.085	**(50.085)**

Frente a la deuda indexada a LIBOR (Panamá y Ecuador) al cierre del periodo no se observa un impacto negativo.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.1. Riesgo de mercado, continuación

c) Riesgo de tasa de interés, continuación

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable, continuación

El interés de la deuda por concepto de Leasing con entidades financieras en Colombia está afectado por el comportamiento de la DTF, al 30 de septiembre de 2021 ésta asciende a M$7.203.937 y la tasa periódica promedio ponderada de los contratos de leasing era de 0.5994%. Teniendo en cuenta que la variación observada en la DTF (periódica vencida) del último trimestre del año fue 0.0370%, se tendría el siguiente impacto relacionado con el análisis de sensibilidad para estos leasings financieros:

	Impacto en resultados – Patrimonio	
	Variación DTF+0,0370%	**Variación DTF-0,0370%**
	M$	**M$**
30 de septiembre de 2021		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	9.300	(9.300)
	9.300	**(9.300)**

El Grupo monitoreara de manera permanente los indicadores con el fin de determinar el impacto económico a futuro.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por el Grupo, a los clientes que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran. Todo crédito otorgado por el Grupo debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada. La documentación presentada debe garantizar que el Grupo tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

Exposición al riesgo de crédito	**2021**
	M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.007.520.265
Efectivo y equivalentes de efectivo	720.011.228
	1.727.531.493

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2. Riesgo de crédito, continuación

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, y sus segmentos geográficos.

La política de riesgo del Grupo establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial.

Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

El Grupo monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas de los países donde opera, con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 44% de los clientes del Grupo se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente. Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

El Grupo tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por el Grupo se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avalúo comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT´s endosados, garantías bancarias. Adicionalmente el Grupo tiene contratado un seguro de crédito.

Al 30 de septiembre de 2021 la cartera que mantiene un respaldo con garantía es:

Compañía	% Cartera con garantía	Valor cartera con garantía
Organización Terpel S.A.	44%	USD 58.287.002
Petrolera Nacional S.A.	21%	USD 7.200.192
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	13%	USD 5.006.314
Terpel República Dominicana.	36%	USD 978.358
Terpel Perú S.A.C.	24%	USD 274.785
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	14%	USD 5.415.836

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2. Riesgo de crédito, continuación

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

El Grupo no tiene concentraciones significativas de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúe a clientes con un historial de crédito adecuado.

a.1) Exposición por región geográfica

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa por región geográfica fue:

	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Efectivo y equivalentes de efectivo
	2021	2021
	M$	M$
Colombia	545.048.974	509.384.721
Perú	155.095.561	47.403.134
Panamá	134.529.522	112.074 963
Ecuador	149.282.430	13.889.285
República Dominicana	23.563.430	35.684.619
Chile	348	1.574.506
	1.007.520.265	**720.011.228**

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por M$720.011.228 al 30 de septiembre de 2021, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2. Riesgo de crédito, continuación

b) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

País	Banco	Calificación Largo Plazo	Entidad Calificadora
Colombia	Banco Agrario S.A.	**AAA**	BRC STANDARD & POOR`S
	Banco de Bogotá S.A.	**AAA**	BRC STANDARD & POOR`S
	Bancolombia S.A.	**AAA**	BRC STANDARD & POOR`S
	BBVA S.A.	**AAA**	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	**AAA**	BRC STANDARD & POOR`S
	Davivienda S.A.	**AAA**	Fitch Ratings
	JP Morgan	**AAA**	Fitch Ratings
Perú	Scotiabank S.A.	**AAA**	Equilibrium Calificadora Riesgo S.A.
	BBVA Continental S.A.	**BBB+**	Fitch Ratings
	Banco de Crédito S.A	**BBB+**	Fitch Ratings
	Citibank del Perú S.A.	**BBB+**	Standard & Poor`s
	Banco de la Nación	**A**	Apoyo & Asociados
Ecuador	Banco Internacional S.A.	**AAA**	Class International Rating
	Banco de Guayaquil S.A.	**AAA**	Global Ratings
	Citibank S.A.	**BBB+**	Standard & Poor`s
	Banco Pichincha S.A.	**AA**	PCR Pacific Credit Rating
	Banco Bolivariano S.A	**AAA-**	PCR Pacific Credit Rating
Panamá	Banco Nacional de Panamá	**BBB**	Fitch Ratings
	BAC	**AAA**	Fitch Ratings
	Banitsmo	**BBB-**	Fitch Ratings
	Citibank N.A.	**A+**	Standard & Poor`s
Republica Dominicana	Citibank S.A.	**BBB+**	Standard & Poor`s
	BHD León S.A.	**AA+**	RAC Fitch Ratings

c) Garantías

La política del Grupo es evaluar y aprobar la entrega de garantías corporativas a sus subordinadas en caso de ser necesario y requerido por los proveedores de producto para el otorgamiento de días de crédito y por las entidades financieras.

En lo corrido del año 2021 se ha observado un retorno paulatino a la normalidad económica en las regiones donde el Grupo opera, lo que ha permitido que la cartera retorne a niveles de morosidad prepandemia, con el cumplimiento de todos los acuerdos de pago que se concertaron por efecto de las restricciones de movilidad.

El sector aeronáutico se mantiene impactado con un decrecimiento en la operación. Durante el año 2020 dos grandes grupos de aerolíneas se acogieron a la ley estadounidense Chapter 11 (reestructuración empresarial), lo cual conllevó a realizar una provisión de cartera del 100% de su obligación por valor aproximado de $USD9.000.000. En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam a través de una venta de esta al Citibank y la cartera del Grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto.

A septiembre de 2021 hemos visto una recuperación paulatina del sector lo que ha permitido el cumplimiento de los acuerdos de pago pactados con diferentes aerolíneas en Colombia.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El Grupo monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería, de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja, para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El Grupo busca mantener el nivel de su efectivo y equivales al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 30 de septiembre de 2021 el Grupo tiene líneas de crédito pre aprobadas por MM$3.029.509 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo, leasing y garantías, de los cuales se ha utilizado un monto de MM$572.089 y disponibles para uso MM$2.457.420. Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad y condiciones de mercado.

Del anterior cupo se tiene asignado para líneas de sobregiro un monto de MM$266.362, de los cuales a la fecha se encuentran disponibles el 100%. Dada la situación del mercado financiero por efecto COVID-19 la utilización de estas líneas debe pactarse con algunos bancos con anticipación.

Las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones de mercado.

En lo que va corrido del año se ha observado una recuperación gradual en todos los países donde el Grupo opera, lo que ha permitido mantener liquidez y cumplir con todas las obligaciones frente a terceros y entidades financieras.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero, continuación

4.3. Riesgo de liquidez, continuación

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.325.569.424	4.183.441.922	-	58.844.908	321.738.216	1.117.370.449	2.685.488.349
Pasivo por arrendamiento financiero	823.896.994	1.251.912.055	8.703.259	17.377.817	75.877.383	371.636.758	778.316.838
Préstamos bancarios sin garantía	405.299.069	409.522.490	13.949.441	18.738.342	376.834.707	-	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	1.029.959.194	1.029.959.194	901.804.449	118.492.299	9.662.446	-	-
	4.584.724.681	6.874.835.661	924.457.149	213.453.366	784.112.752	1.489.007.207	3.463.805.187

a. La proyección de intereses de bonos está basada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses, correspondientes al 2020; esta estimación varía en la medida como fluctué el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie 5 años que se encuentra en tasa fija.
b. Por su parte, la proyección de los intereses de los créditos en Panamá y Ecuador está basada con la última Libor 3M-6M, esta estimación varía en la medida como fluctué dicha tasa.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por un valor de M$114.812.517 al 30 de septiembre de 2021.

Nota 5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros intermedios consolidados se describen en las siguientes notas:

Nota 3(f) Deterioro: Incertidumbre en estimación en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadores de efectivo.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo se compone de la siguiente forma:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Saldos en bancos	684.254.739	539.363.037
Efectivo en caja	32.467.246	42.708.683
Depósitos a corto plazo (*)	1.194.330	20.157.563
Inversiones overnight	944.967	3.147.813
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	1.149.946	1.016.309
Total	720.011.228	606.393.405

(*) La disminución corresponde al retiro de los fondos que se tenían en Corredores Asociados debido a que la tasa de interés durante este periodo fue negativa.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Moneda:	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Pesos colombianos	509.384.727	428.043.559
Dólares	163.404.552	84.241.536
Soles peruanos	47.221.949	94.108.310
Total	720.011.228	606.393.405

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

c) Conciliación de los pasivos que surgen principalmente de las actividades de financiación del Grupo:

		Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo				
	Saldo al 1 de enero de 2021	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Ajuste en conversión	Saldo al 30 de septiembre de 2021
Préstamos y obligaciones bancarias	331.206.303	33.748.208	(2.562.674)	2.480.289	-	84.198	40.342.746	405.299.070
Bonos	2.320.489.422	-	(94.032.970)	98.819.334	-	293.638	-	2.325.569.424
Pasivos por arrendamientos	774.138.534	-	(70.512.916)	37.765.186	49.475.625	-	33.030.565	823.896.994
Total pasivos por actividades de financiación	3.425.834.259	33.748.208	(167.108.560)	139.064.809	49.475.625	377.836	73.373.311	3.554.765.488

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M$101.128 correspondiente a intereses moratorios.

El Grupo durante 2021 pagó dividendos por M$36.557 (M$118.636.811 en 2020).

		Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo				
	Saldo al 1 de enero de 2020	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Ajuste en conversión	Saldo al 30 de septiembre de 2020
Préstamos obligaciones bancarias	528.725.745	261.231.254	(290.563.407)	13.495.542	-	86.467	54.934.308	567.909.909
Bonos	2.094.330.400	470.000.000	(356.659.135)	113.970.035	-	(518.151)	-	2.321.123.149
Arrendamiento financiero	695.762.481	-	(59.039.482)	36.562.445	45.242.254	-	75.742.899	794.270.597
Total pasivos por actividades de financiación	3.318.818.626	731.231.254	(706.262.024)	164.028.022	45.242.254	(431.684)	130.677.207	3.683.303.655

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M$350.686 correspondiente a intereses moratorios.

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes, clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado intermedio consolidado de situación financiera	Valor razonable M$	Costo amortizado M$	30/09/2021 Total M$	31/12/2020 Total M$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.042.366	-	2.042.366	2.042.127
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (ver nota 9) (2)	-	981.949.566	981.949.566	703.493.742
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 10a)	-	1.152.210	1.152.210	340.494
Efectivo y equivalentes al efectivo (ver nota 6)	-	720.011.228	720.011.228	606.393.405
Total	2.042.366	1.703.113.004	1.705.155.370	1.312.269.768

Rubro del estado intermedio consolidado de situación financiera	Costo amortizado M$	30/09/2021 Total M$	31/12/2020 Total M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2) (Nota 22)	1.144.771.711	1.144.771.711	1.010.986.686
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 10b)	1.062.448	1.062.448	1.342.437
Otros pasivos financieros (Nota 21)	3.554.765.487	3.554.765.487	3.425.834.259
Total	4.700.599.646	4.700.599.646	4.438.163.382

(1) Corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración, dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 de 18 de junio de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas.

(2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 8. Otros activos no financieros

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (2)	7.992.621	3.084.502
Arrendamientos	6.123.293	6.198.358
Anticipo a proveedores	61.422.140	49.864.862
Otros activos por recuperar (1)	27.149.726	23.186.010
Totales	102.687.780	82.333.732
No corriente:		
Arrendamientos	1.605.354	1.570.507
Activo indemnizatorio (3)	51.049.698	45.695.622
Otros activos por recuperar	1.602.131	911.767
Totales	54.257.183	48.177.896

(1) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

(2) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros principalmente en Colombia, Panamá y Perú.

(3) Activo indemnizatorio generado en la combinación de negocios celebrada en 2018 con Exxon Mobil.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Deudores comerciales	949.181.548	703.152.643
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(25.570.699)	(53.895.278)
Deudores comerciales, neto	923.610.849	649.257.365
Otras cuentas por cobrar	58.338.717	54.236.377
Totales	981.949.566	703.493.742
Menos: Parte no corriente	(6.957.558)	(9.163.450)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	974.992.008	694.330.292

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar se ha incluido como "gastos de provisión de incobrables" en el estado intermedio consolidado de resultados, dentro del rubro gastos de administración y costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo (ver nota 7).

a) Movimiento en la provisión de deterioro deudores

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Saldo inicial	(53.895.278)	(17.826.686)
Provisión por deterioro (*)	(1.663.169)	(40.529.317)
Recuperación deudores (*)	29.390.539	2.026.807
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	690.872	752.457
Ajuste en conversión	(93.663)	1.681.461
Saldo final	(25.570.699)	(53.895.278)

(*) En 2020 corresponde principalmente a los clientes de la línea de negocio de Aviación, debido a la evaluación conforme a los requerimientos de la NIIF 9, en ocasión a la emergencia sanitaria partiendo de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos. En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam a través de una venta de ésta al Banco Citibank S.A. y la cartera del Grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto.

Nota 10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas que tiene el Grupo son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 30 de septiembre		Saldo pendiente al	
			2021	2020	30/09/2021	31/12/2020
Venta de bienes y servicios						
PGN Gasnorte S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	60.475	67.490	3.984	27.605
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	60.475	67.490	-	16.234
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Dividendos	-	50.328	-	-
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Honorarios consultoría	11.241	-	11.285	-
Stem Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Honorarios consultoría	285.070	-	339.233	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	2.194.359	114.259	791.841	284.144
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	30.923	12.943	5.867	12.507
		Total	**2.642.543**	**312.510**	**1.152.210**	**340.490**

Nota 10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 30 de septiembre		Saldo pendiente al	
			2021	2020	30/09/2021	31/12/2020
Gastos de bienes y servicios						
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Costo de lubricantes (*)	13.698.258	1.122.953	1.062.448	1.342.437
		Total	**13.698.258**	**1.122.953**	**1.062.448**	**1.342.437**

(*) El aumento corresponde a mayor volumen de ventas debido a la reactivación económica del sector.

c) Remuneraciones recibidas por personal clave de la Gerencia y Dirección:

	Por el período terminado al			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Remuneraciones y gratificaciones	16.680.438	14.882.841	5.775.149	5.135.812
Dietas del directorio	938.459	877.803	291.588	273.875
Total	**17.618.897**	**15.760.644**	**6.066.737**	**5.409.687**

d) Préstamos al personal Directivo:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Saldo inicial	369.285	621.444
Disminución	-	(127.642)
Amortizaciones	(70.713)	(124.517)
Saldo final	**298.572**	**369.285**

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tienen con los préstamos al personal directivo:

Plazos

Plazo máximo siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 200 puntos básicos*, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Considerando el monto de los préstamos, al comparar las tasas de interés otorgadas a los empleados con la del mercado no es significativa su diferencia.

(*) Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentre vinculado laboralmente al Grupo.

Nota 11. Inventarios

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Materias primas	98.952.315	86.501.219
Mercaderías	835.930.343	703.543.411
Suministros para la producción	7.029.037	4.583.660
Trabajo en curso	14.961.805	13.783.675
Bienes terminados	77.473.954	48.949.385
Otros inventarios	13.395.165	11.886.872
Totales	1.047.742.619	869.248.222

	30/09/2021			
	Combustibles M$	**Lubricantes M$**	**Otros M$**	**Total M$**
Materias primas	-	98.952.315	-	98.952.315
Mercaderías	718.909.026	90.937.380	26.083.937	835.930.343
Suministros para la producción	-	3.469.538	3.559.499	7.029.037
Trabajo en curso	-	14.961.805	-	14.961.805
Bienes terminados	-	77.473.954	-	77.473.954
Otros inventarios	-	-	13.395.165	13.395.165
Total	718.909.026	285.794.992	43.038.601	1.047.742.619

	31/12/2020			
	Combustibles M$	**Lubricantes M$**	**Otros M$**	**Total M$**
Materias primas	-	86.501.219	-	86.501.219
Mercaderías	608.067.045	70.440.453	25.035.913	703.543.411
Suministros para la producción	-	1.860.067	2.723.593	4.583.660
Trabajo en curso	-	13.783.675	-	13.783.675
Bienes terminados	-	48.949.385	-	48.949.385
Otros inventarios	-	-	11.886.872	11.886.872
Total	608.067.045	221.534.799	39.646.378	869.248.222

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 30 de septiembre de 2021 se registra provisión por obsolescencia por M$2.906.316 (M$2.675.650 registrada al 31 de diciembre de 2020) y el ajuste por valor neto realizable se registra por M$910.682 (M$573.146 al 31 de diciembre de 2020).

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 comprendían lo siguiente:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Anticipo de impuesto de renta	9.958.129	56.472.685
Total impuesto renta	9.958.129	56.472.685
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	10.369.486	6.907.389
Impuestos de inmuebles (adelantados)	101.708	93.431
Otros impuestos por recuperar (1)	20.139.134	4.869.000
Total otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta	30.610.328	11.869.820
Totales	40.568.457	68.342.505

(1) Corresponde principalmente a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor).

Los pasivos por impuestos comprendían lo siguiente:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Provisión de impuesto de renta	51.333.977	6.887.566
Total impuesto renta	51.333.977	6.887.566
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles (Colombia)	115.385.111	111.473.245
Otros impuestos (1)	19.270.443	35.583.806
Impuesto de industria y comercio	18.163.712	18.325.488
Total otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta	152.819.266	165.382.539
Totales	204.153.243	172.270.105

(1) Incluye principalmente autorretenciones y retención en la fuente por pagar.

Nota 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo que corresponden a negocios conjuntos, contabilizados por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020:

Saldo al 30/09/2021

Negocio conjunto	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2021	Compras	Participación en ganancias (pérdidas)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Otros aumentos	Saldos al 30-09-2021
			%	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	3.954.672	-	1.327.539	(923.296)	(107.348)	-	4.251.567
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	2.248.413	-	811.756	(574.699)	(61.661)	-	2.423.809
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	51,00	-	20.910	(185.018)	-	-	164.108	-
			Totales	6.203.085	20.910	1.954.277	(1.497.995)	(169.009)	164.108	6.675.376

La compañía Stem Terpel S.A.S. presenta en su estado de resultados una pérdida superior a la inversión realizada en la misma, por tal motivo se realizó la aplicación del párrafo 38 de la Nic 28, trasladando al pasivo la parte que excede el monto invertido.

Saldo al 31/12/2020

Negocio conjunto	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2020	Participación en ganancias	Participación en ganancias (pérdidas)	Diferencia de conversión y otros	Saldos al 31-12-2020
			%	M$	M$	M$	M$	M$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	4.760.269	1.471.490	(2.200.517)	(76.570)	3.954.672
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	2.360.843	899.872	(945.854)	(66.448)	2.248.413
			Totales	7.121.112	2.371.362	(3.146.371)	(143.018)	6.203.085

Nota 14. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2021

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Derechos de abanderamiento	Otros activos intangibles identificables, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 1 de enero de 2021	49.368.000	711.115.270	35.423.848	421.102.914	546.485	1.217.556.517
Adiciones	-	-	14.859.526	68.285.558	-	83.145.084
Otros incrementos	-	-	4.818.321	41.527.311	-	46.345.632
Bajas	-	-		(718.964)	-	(718.964)
Amortización	(12.681.306)	(46.582.529)	(21.876.440)	(73.588.846)	(177.525)	(154.906.646)
Efecto diferencias en cambio	-	72.897.573	562.129	4.017.338	57.865	77.534.905
Total cambios	(12.681.306)	26.315.044	(1.636.464)	39.522.397	(119.660)	51.400.011
Saldo final 30 de septiembre de 2021	36.686.694	737.430.314	33.787.384	460.625.311	426.825	1.268.956.528

Al 31 diciembre de 2020

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas y relaciones con clientes	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Derechos de abanderamiento	Otros activos intangibles identificables, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 1 de enero de 2020	66.276.408	738.196.820	33.197.038	414.532.627	732.021	1.252.934.914
Adiciones	-	-	24.394.402	114.530.284	-	138.924.686
Bajas	-	-	-	(285.180)	-	(285.180)
Amortización	(16.908.408)	(61.958.433)	(23.228.495)	(91.779.990)	(235.958)	(194.111.284)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	1.359.323	(14.991.509)	51.340	(13.580.846)
Efecto diferencias en cambio	-	34.876.883	(298.420)	(903.318)	(918)	33.674.227
Total cambios	(16.908.408)	(27.081.550)	2.226.810	6.570.287	(185.536)	(35.378.397)
Saldo final 31 de diciembre de 2020	49.368.000	711.115.270	35.423.848	421.102.914	546.485	1.217.556.517

Del cargo total por amortización del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 por M$154.906.646 (M$144.670.880 durante el mismo período de 2020), se han contabilizado M$123.665.531 (M$117.184.063 en 2020) dentro del costo de distribución, M$31.241.115 (M$27.486.817 en 2020) en gastos de administración.

Nota 14. Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, continuación

Del cargo total por amortización del periodo comprendido entre julio – septiembre del 2021 por M$52.887.061 (M$49.703.426 en julio – septiembre 2020), se han contabilizado en el costo de distribución M$42.258.311 (M$40.050.363 en julio – septiembre 2020) y M$10.628.750 (M$9.653.063 en julio – septiembre 2020) en gastos de administración.

Nota 15 Activos mantenidos para la venta

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Terrenos	870.550	-
Edificios	197.180	-
Maquinaria y equipo	257.573	-
Total	1.325.303	-

Corresponde a los activos fijos asociados a la EDS Garrollantas, los cuales van a ser vendidos a la empresa Metro de Bogotá S.A., por motivo de utilidad pública e interés social considerado en el art. 8 de la constitución política, modificado por el acto legislativo No.1 de 1999.

Nota 16. Plusvalía

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía generada en la adquisición de las compañías Gazel S.A.S. (Colombia), la adquisición de la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A.(Panamá) y las combinaciones de negocios (Ecuador y Perú):

	30/09/2021 M$					31/12/2020 M$				
	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total
Saldo inicial	53.099.612	12.396.196	4.552.717	228.932.471	298.980.996	65.821.749	11.835.126	4.346.654	228.932.471	310.936.000
Ajuste en conversión	(27.158.717)	1.452.440	533.434	-	(25.172.843)	(12.722.137)	561.070	206.063	-	(11.955.004)
Saldo final	25.940.895	13.848.636	5.086.151	228.932.471	273.808.153	53.099.612	12.396.196	4.552.717	228.932.471	298.980.996

Debido a la situación global originada por el Covid-19, desde marzo de 2020 las ventas experimentaron una contracción en todos los países; sin embargo, dado que la distribución de combustibles es una actividad esencial, se vio afectada en menor medida y conforme se han ido flexibilizando las restricciones de movilidad, las ventas se han ido recuperando.

Se destaca que al ser un sector clave en la economía, las ventas se tienden a recuperar rápidamente, dada la necesidad de movilización. Tal como se ha venido experimentando con el levantamiento de las medidas de confinamiento, la adaptación a la convivencia con el virus y el inicio de la campaña de vacunación.

Los riesgos asociados a la situación que se han experimentado hacen referencia a los riesgos normales de la operación del negocio, entre los que se destacan:

Nota 16. Plusvalía, continuación

- Comerciales: Caída en la demanda.
- Económicos: Cartera de difícil cobro y afectaciones en precios.
- Legales: cambios regulatorios importantes o tributarios.
- De mercado: exposición a las variaciones de la tasa de cambio o inflación.

Para contrarrestar la contracción de la demanda y hacer frente a la situación, el Grupo ha adoptado una serie de medidas, entre las que se destacan:

1. Se han robustecido los protocolos de prevención y mitigación de contaminación por COVID-19, en los centros de trabajo, en los cuales la presencia del personal es indispensable.
2. Jornada de teletrabajo para la gran mayoría del personal administrativo.
3. Plan de austeridad de gastos.
4. Concentración de la fuerza comercial en negocios exceptuados del confinamiento.
5. Reconfiguración de negocios que consideran la inclusión de nuevos productos de primera necesidad y sus ventas a través de plataformas de domicilios.
6. Ajuste en la cantidad de producción de acuerdo con el cambio de la demanda.
7. Revisión, reducción y clasificación en la prioridad de inversiones.
8. Solicitudes de ampliación de plazos de pago a proveedores.
9. Negociación de términos y condiciones de compromisos vigentes.

No obstante, lo anterior, el Grupo continuará monitoreando y analizando el comportamiento y desarrollo de esta coyuntura, para mitigar los impactos y efectos que pueda generar.

Por política del Grupo, se realiza la prueba de deterioro con corte al 30 de septiembre de cada año.

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Al 30 de septiembre de 2020, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV por un periodo de 5 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2020, es decir, plusvalía MM$228.932, marca MM$32.460, intangibles MM$21.136, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM$156.172.

Con corte a 30 de septiembre de 2020, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han comprendido crecimientos en margen bruto, el cual se encuentra alrededor del 23,9% y margen EBITDA promedio del 9,0% y un escenario de recuperación de volúmenes de GNV, hasta regresar a niveles de 2019 en 2023 de acuerdo con las proyecciones que se basan en proyecciones de la UPME, la dinámica de recuperación observada en los últimos meses y las perspectivas de vacunación. Adicionalmente recoge las expectativas de conversiones de vehículos por la mayor demanda de energía renovables, especialmente de vehículos de carga, En adelante se espera un crecimiento moderado.

Las proyecciones promedio de 5 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 3.641/USD y USD 51,8/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Nota 16. Plusvalía, continuación

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel), continuación

Al 30 de septiembre de 2020, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2020, las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 17% entre 2021 y 2022, hasta alcanzar los niveles de 2019 y adelante del 5,8%. Dada la dinámica de recuperación esperada y conversiones, margen bruto del 23,9% y margen EBITDA promedio del 9,0%.

Para estas proyecciones se tuvo en cuenta los incrementos en el costo que ha venido teniendo la unidad a lo largo de 2020 por la devaluación de la tasa de cambio y las negociaciones de nuevos contratos de transporte a partir de 2021 que se ajustan a la demanda actual y que disminuyen el costo considerablemente, ya que este tipo de contratos son de modalidad pague lo contratado, y se habían firmado en un periodo donde la demanda era mayor, representando un sobre costo. De esta forma a partir de 2021 se proyecta un menor costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de revaluación. Para esto se partió de las proyecciones de 2021 y 2022 de analistas, entre los que se destacan Bancolombia S.A. y J.P. Morgan & Co., y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y J.P. Morgan & Co. y BBVA S.A., respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del Banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron acorde a la competitividad del GNV con la gasolina, partiendo de los niveles actuales, hasta llegar a los niveles de la competitividad histórica de los dos productos.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de gas.

El resultado de la prueba realizado en septiembre de 2019, reflejaba unas expectativas de recuperación en el corto plazo que se veían observando hasta febrero de 2020, cuando iniciaron los efectos relacionados a la pandemia por el Covid-19. En 2019 el mercado presentó un decrecimiento de -1.6%, cuando venía de contraerse cerca de un -10% anual desde 2015, lo cual mostraba un cambio de tendencia.

En el primer bimestre de 2020 el mercado presentó un crecimiento del 1% frente al mismo periodo de 2019, sin embargo, las medidas de distanciamiento social para hacer frente a la crisis sanitaria por el covid-19 llevaron a las ventas a un 30% de los niveles previos, con la reapertura de las ciudades y convivencia con el virus, se han recuperado lo que nos lleva a esperar que retornes al niveles del 80% del 2019 en 2021, y de ahí recuperarse e inclusive crecer por la mayor demanda de energía limpias.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación importante en 2021 y 2022 y que, a pesar de un crecimiento moderado hacia adelante, no retornaran a los niveles de consumo históricos de este producto (2014 fue el año con mayor demanda registrada).

Nota 16. Plusvalía, continuación

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel), continuación

En relación al volumen GNV las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros de crecimiento son del 5.8% en promedio a partir de la recuperación en 2022, explicado por la mayor demanda de energías más limpias. En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal.

Tasa descuento 8,3%, menor a 9,6% en 2019, como resultado de un menor beta apalancado, para la mismas muestra de empresas comparables y en línea con su estructura de capital, debido al mayor apalancamiento incurrido en el último año. Así mismo, debido a un menor costo de la deuda, por la disminución en las tasas de referencia para empresas comparables. Adicionalmente, el mayor riesgo asociado a la situación generada por la pandemia se está recogiendo vía flujos de caja, de acuerdo con las proyecciones y la curva de recuperación esperada.

Al 30 de septiembre de 2021, los resultados de la línea de negocio de GNV términos de resultados financieros han estado en línea con el presupuesto, a pesar de las afectaciones en la movilidad asociadas a la pandemia y las protestas sociales en Colombia. Esto se debe a un mayor control de gastos y menores costos, lo cual han logrado compensar las importantes afectaciones en volumen.

En términos de volumen se evidencian tres momentos en lo corrido del año; un primer trimestre en donde el mercado venía mostrando una tendencia positiva y una recuperación de acuerdo con lo que se había proyectado, seguido de un segundo trimestre con fuertes afectaciones producto de restricciones a la movilidad por la tercera ola de Covid y problemas de orden público en Colombia, que dejaron como resultado adicionalmente 7 estaciones cerradas temporalmente a la fecha por la magnitud del deterioro de su infraestructura (46 EDS en los meses de abril y mayo), las cuales se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros. Sin embargo, se destaca, que a partir de junio se observa una tendencia de recuperación, donde los volúmenes han superado los volúmenes del primer trimestre y se recupera la participación del mercado que tenía previa al inicio de la pandemia, alcanzando el 46,9%.

Adicionalmente, en cuanto a los factores clave que contribuyen a la recuperación del volumen, se tiene que el número de revisiones y conversiones acumuladas a septiembre presentó un decrecimiento frente al año anterior del -10% y -5% respectivamente, dada la situación extraordinaria de orden público en el segundo semestre, y a que el mismo trimestre del año anterior se vio beneficiado por el represamiento asociado a las restricciones asociadas al Covid-19 iniciales. Sin embargo, se evidencia un comportamiento positivo en el último trimestre del año en curso, donde cabe resaltar que la recuperación de las revisiones es importante, ya que estas contribuyen a mantener la cantidad de vehículos activos y son un indicador importante para conocer la preferencia y permanencia de los usuarios en la categoría.

Así mismo, la competitividad que es la principal razón de permanencia y conversión a la categoría se ha venido recuperando con los incrementos de los precios de la gasolina alcanzando un 40,2% en septiembre, frente un 31% en su momento más bajo en 2020, lo cual llevó a que en el mes de septiembre se realizaran, el mayor número de conversiones observado desde el inicio de la pandemia (1.632 conversiones). Cabe mencionar que los precios de los combustibles en Colombia aún están lejos de las referencias internacionales, por lo que hay un potencial de mejora en el ahorro percibido por los usuarios frente a la gasolina.

Nota 16. Plusvalía, continuación

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel), continuación

De esta forma, para el último trimestre del 2021 se proyecta una recuperación importante del volumen por la apertura total que se viene dando en todas las ciudades, el retorno a clases presenciales de colegios y universidades, que incrementan el consumo de GNV, así como el creciente número de vehículos dedicados a GNV (400 vehículos aprox. este año), que están dinamizando el consumo, para lo cual se han venido adecuando las EDS, para mejorar los tiempos de llenado de los clientes del segmento pesado que vienen consumiendo en nuestras EDS, lo que mejora nuestra propuesta de valor y nos consolida como los líderes del mercado en este nicho. A su vez, dentro de la estrategia de corredores verdes, se espera inaugurar dos nuevas EDS al cierre del año, para atender el segmento de carga de GNV en el corredor del interior del país conduce la costa norte por la Ruta del Sol, y que de Bogotá conduce a Medellín.

En cuanto a los márgenes, estos se han venido recuperando también, dado que el costo ha estado más bajo, ya que se obtuvieron mejores negociaciones en los contratos que se renovaron en el último trimestre de 2020, llevando a un menor costo promedio. Así como, producto de la menor inflación, que favoreció los contratos indexados a esta referencia. En promedio la tasa de cambio ha estado en línea con lo proyectado, donde en los primeros meses del año estuvo por debajo favoreciendo el costo. Ya que ha estado en COP$3.699 en promedio y se esperaba una tasa promedio de COP$3.757. Aunque la devaluación ha venido al alza en los últimos meses producto de la situación de la economía y los impactos en el grado de inversión, se espera que la tasa retorne a niveles de COP$3.600 a finales de 2022 de acuerdo con las últimas proyecciones de Bancolombia S.A. Por su parte los precios han estado en línea con lo esperado.

De esta forma, aunque la situación de incertidumbre continúa por las nuevas variantes del virus y situación de protesta social, con la información disponible, se espera que las proyecciones estén dentro del rango esperado, por lo que no se proyecta un deterioro en las condiciones del negocio.

b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. (Líquidos)

El saldo de la plusvalía corresponde a la filial Petrolera Nacional S.A. que, en el año 2011, adquirió la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros, S.A., que operaba 8 estaciones de combustibles. En ese mismo año se protocoliza la fusión de esta sociedad con Petrolera Nacional S. A., subsistiendo esta última.

La plusvalía es atribuible principalmente al posicionamiento de la Compañía en el mercado de comercialización de combustibles y derivados en la República de Panamá y la red de distribución que representa.

Los supuestos y estimaciones utilizadas en las proyecciones de los flujos futuros se realizaron con base en la información disponible a la fecha del estudio y las proyecciones de los resultados del Grupo, los cuales por su naturaleza pueden variar de los resultados reales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

El importe recuperable de esta UGE se basó en su valor en uso usando los flujos de efectivo descontados. Los supuestos claves usados en el cálculo del importe recuperable se señalan a continuación. Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia tomando como base las proyecciones de las pérdidas y ganancias a cinco años, teniendo presentes fuentes externas como internas.

Nota 16. Plusvalía, continuación

b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. (Líquidos), continuación

En porcentaje:	**2020**
Tasa de descuento	7.28%
Tasa de crecimiento de valor terminal	2.00%
Tasa de crecimiento presupuestada del EBITDA (Promedio para los próximos cinco años)	45.8%

La tasa de descuento se encuentra basada en el Weighted Average Cost of Capital ("WACC"), la cual refleja el retorno requerido por los proveedores de fondos de la UGE. La disminución de la tasa de descuento del año 2020 con respecto al año anterior está asociada a una optimización de tasas de interés de la deuda de largo plazo y la disminución en la rentabilidad de los bonos estadounidenses a 10 años.

Dada la desaceleración de la economía panameña medida a través del PIB y la desaceleración del ritmo de crecimiento del mercado de combustible, la Administración del Grupo decidió la utilización de una premisa más conservadora para el cálculo del valor terminal.

Adicional, la disminución de más del 60% del Ebitda (Utilidad antes de Impuestos, Intereses, Depreciación y Amortización, por sus siglas en inglés) durante el año 2020 incrementó la base de cálculo para los próximos 5 años (en especial en el 2021 con un crecimiento del 211% con respecto al 2020) lo que se significó utilizar una mayor tasa de crecimiento promedio.

Las proyecciones de los flujos de caja esperados futuros incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años. La tasa de crecimiento terminal se determinó sobre la base de la estimación de la gerencia de la tasa de crecimiento anual de largo plazo para el Ebitda consistente con el supuesto que efectuaría un participante en el mercado.

El Ebitda presupuestado se estimó considerando crecimientos de mercado cercanos al 2%, optimización de la estructura de costos y crecimiento de rubros de gasto por inflación alrededor del 2.5%. El crecimiento del ingreso se proyectó considerando los niveles de tendencia de crecimiento de los volúmenes de combustible experimentados durante los últimos años y manteniendo los precios del petróleo contantes.

Al 30 de septiembre de 2021, los resultados de la compañía fueron más favorables de lo que se había proyectado previamente gracias a una mayor reactivación de la economía, por una mayor movilidad y flexibilización de las restricciones, mejores márgenes y control de gastos.

Aunque aún los consumos no se recuperan a los niveles evidenciados antes de la pandemia, se ha logrado contrarrestar este efecto, por unos mejores márgenes en combustibles, como resultado de mejores descuentos con los proveedores e ingresos de las tiendas de conveniencia. Adicionalmente, Panamá fue uno de los primeros países en iniciar el proceso de vacunación y con mayor número de personas vacunas por cada 100 habitantes, por lo que su avance logró una más temprana reactivación en la economía del país

Nota 16. Plusvalía, continuación

b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. (Líquidos), continuación

De esta forma, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro del negocio.

c) Terpel Aviación del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2020, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Aviación del Perú, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de operación aeroportuaria por un periodo de 5 años, de acuerdo con la negociación con Lima Airport Partners. El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de la operación aeroportuaria con corte a septiembre de 2020, es decir, el contrato con el Aeropuerto de Lima MM$73.435 plusvalía MM$15.023, impuesto diferido neto indicativo MM$(21.663) y valor en libros de los activos netos MM$24.665, que no considera MM$38.638 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2020, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han comprendido un margen bruto de alrededor del 27.0% y margen EBITDA promedio del 18,8%, considerando un crecimiento promedio cercano al 27,5% para el volumen operado por el Aeropuerto Jorge Chávez. Con este crecimiento en volumen se llegaría en 2023 a los niveles de volumen que se tenían antes de la pandemia. Por esta contracción, el crecimiento en volumen es mayor al 1,6% proyectado en la valoración a septiembre de 2019. Las proyecciones promedio entre 2021 y 2025 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 3.39/USD y USD 52/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas. La tasa de descuento utilizada es de 7,9%, menor a 9,2% en 2019, como resultado de una menor inflación de largo plazo domestica con respecto a la inflación estadounidense, y un menor costo de la deuda por la disminución en las tasas de referencia internacionales.

Al 30 de septiembre de 2020, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las estimaciones a largo plazo de la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con los supuestos de EIA (Energy Information Administration), y de las cuales depende la estimación de las tarifas transadas para la operación del aeropuerto.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2020 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Nota 16. Plusvalía, continuación

c) Terpel Aviación del Perú S.R.L., continuación

Al 30 de septiembre de 2020, existe una afectación temporal en los flujos generados por la unidad de negocio, originada por la situación del Covid-19. Sin embargo, dado el mayor control de la situación sanitaria y a que se han implementado medidas adicionales como cuarentena obligatoria para todos los viajeros, se han reanudado varias frecuencias nacionales e internacionales.

De esta forma, la demanda de combustibles del aeropuerto se ha comenzado a recuperar, sin embargo, se espera que esta recuperación sea gradual y que podría extenderse hasta 2023, alcanzar los niveles de 2019. Aunque, esto podría darse antes dependiendo del control del Covid-19 y la demanda aérea. En adelante se proyecta un crecimiento moderado. De otro lado, la administración determinó los márgenes brutos proyectados con base en las tarifas acordadas con el aeropuerto, y los ajustes periódicos producto de la negociación.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se prevé un impacto, pues dependen de una tarifa fija en dólares asociada al volumen, fijada con el concesionario.

Adicionalmente, dada la situación actual, las obras para la nueva terminal en el aeropuerto de Lima se han retrasado, por lo que el contrato de concesión se extendería hasta que esté terminado.

Al 30 de septiembre de 2021, los resultados de la compañía fueron más favorables de lo que se había proyectado previamente gracias a una mayor reactivación en el negocio.

Los resultados del negocio se han visto favorecidos por una mayor reactivación aérea de manera paulatina gracias a los avances en los procesos de vacunación y siguiendo la tendencia de recuperación a nivel mundial, sumado al efecto positivo del turismo de vacunación. Por su parte, los márgenes se han visto favorecidos por la devaluación de la tasa de cambio y se ha mantenido el control en gastos, lo que significó un mejor EBITDA frente los niveles a septiembre del año pasado y superior a lo que se tenía presupuestado.

El 7 de julio de 2021 se dio formalidad a la extensión del contrato de operación de suministro de combustible del aeropuerto con el concesionario Lima Partners S. R.L, teniendo en cuenta las inversiones realizadas a la fecha y las afectaciones en volumen generadas por la Pandemia, ya que el contrato inicial terminaba en diciembre de 2022. De esta forma la adenda al contrato establece una nueva fecha de terminación que ira, la extensión se formalizó hasta septiembre de 2024, adicionalmente se establece un mecanismo de retribución con base en un gatillador de volumen, cuando el volumen exceda las proyecciones de volumen para el aeropuerto definidas en el contrato y se establece un tope máximo. Adicionalmente reafirma la extensión automática del contrato si las obras de la nueva planta del aeropuerto se extienden a una fecha posterior de septiembre de 2024, para lo cual se define el esquema de remuneración mediante el mismo mecanismo de un gatillador de volumen. A la fecha, la nueva planta del aeropuerto continúa en licitación y aún no ha sido adjudicada, por lo que teniendo en cuenta el periodo de construcción se asigna una probabilidad alta a este último escenario.

De esta forma, con la formalización del contrato, se establece que los supuestos realizados en septiembre de 2020 son similares a los vigentes y teniendo en cuenta el mejor desempeño del negocio en el año, aún no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones, por lo cual no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha.

Nota 16. Plusvalía, continuación

d) Terpel Comercial del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2020, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL); para lo cual, se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de combustible en el Aeropuerto de Lima y la producción y venta de Lubricantes por un periodo de 9 años, y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2020, es decir, el contrato de exclusividad de lubricantes Mobil y relación con clientes MM$461.765 plusvalía MM$51.620, impuesto diferido indicativo MM$(151.812) y valor en libros de los activos netos MM$369.951, que no considera MM$28.864 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2020, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han establecido un margen bruto promedio del 24,6% y margen EBITDA de 9,8%. El crecimiento en volumen de lubricantes y de combustible Jet es del 8,8% y del 32,1%, respectivamente. La valoración llevada a cabo en 2019 comprendía crecimientos en ventas de 5,5% en lubricantes y de 19,9% en combustible Jet, menores a los proyectados en la valoración actual debido a la afectación en ambos segmentos por las restricciones en movilidad en 2020. Las proyecciones promedio entre 2021 y 2029 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 3.38/USD y USD 57/barril, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI y la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration), de las cuales depende la estimación de los costos de las bases y los aditivos para la mezcla de lubricantes. Como también, se actualizan los costos de los envases y empaques importados con la inflación norte americana, y la materia prima nacional con la inflación local reportada por el Banco Central del Perú.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto también se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2020 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

En cuanto al negocio de aviación comercial, dado la reapertura de los vuelos nacionales e internacionales en algunos destinos (vuelos inferiores a 8h) en el último trimestre, se espera una recuperación gradual de las ventas, alcanzando los niveles de 2019, en 2023, de acuerdo con las proyecciones de la IATA de aviación Global. Aunque, esto podría darse antes dependiendo del control del Covid-19 y la demanda aérea. Pero dado que este es un segmento que está en crecimiento, se espera para Terpel un mejor desempeño.

Nota 16. Plusvalía, continuación

d) Terpel Comercial del Perú S.R.L., continuación

Si bien existió una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se ha tenido un impacto, ya que los costos de las bases con la que producen los lubricantes disminuyeron y los precios se han mantenido constantes, manteniéndose unos márgenes competitivos para el negocio y liberando capital de trabajo. Por su parte, los márgenes del negocio de aviación no se afectaron, ya que son independientes del comportamiento del petróleo, debido a que se basan en negociaciones individuales con cada cliente.

Adicionalmente durante 2020 se lograron ahorros de gastos para mitigar el impacto de la pandemia, y se espera que algunos de estos se mantengan en el tiempo. Los menores gastos no se proyectaban en la valoración de 2019 puesto que se desconocía el impacto que tendría la pandemia de 2020 en la economía.

Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los supuestos de crecimiento son del 55,6% en promedio entre 2021 y 2025, para alcanzar una participación de mercado del 12%. En adelante, las ventas de combustible jet se proyectaron con un crecimiento moderado del 2,8% en promedio hasta 2029. Aunque el mercado de aviación se haya contraído por el cierre de vuelos domésticos e internacionales, se mantuvo la proyección de participación de mercado de la valoración de 2019. Por su parte, lubricantes crece con una tasa promedio de 8,8% durante los 9 años de las proyecciones, mayor al crecimiento proyectado en 2019 principalmente por la recuperación esperada posterior a la contracción en el mercado en 2020. La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible de aviación y de lubricantes.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2020 fue de 6,9%, menor a la utilizada en 2019 de 8,8%. Lo anterior es resultado de los menores Betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra de esta sociedad, una menor inflación de largo plazo domestica con respecto a la inflación estadounidense, y un menor costo de la deuda por la disminución en las tasas de referencia internacionales.

Al 30 de septiembre de 2021, los resultados de la compañía fueron más favorables de lo que se había proyectado previamente y la generación de valor ha estado consistentemente por encima de lo proyectado a lo largo del año actual. Por su parte, en el negocio de lubricantes se ha alcanzado mayores volúmenes gracias mayores ventas en el canal automotriz y nuevos clientes.

Aunque se han venido presentado fuertes alzas en el costo de la materia prima de los lubricantes, debido a la disrupción de las cadenas de suministro y producción globales dada la coyuntura de pandemia, se han podido ir compensando a través de un incremento gradual en los precios de venta de los productos, por lo que no se esperan grandes afectaciones en los márgenes y así mismo se siguen buscando eficiencias para que no se vean afectados los resultados de la compañía.

Adicionalmente, en el país se han venido disminuyendo las restricciones de movilidad considerablemente y se ha venido avanzando en el proceso de vacunación en línea con una recuperación importante en Terpel Comercial del Perú. Sumado a esto, se sumaron dos clientes nuevos al segmento de aviación, contribuyendo a superar los niveles de lo presupuestado tanto en volúmenes como en generación de EBITDA.

Nota 16. Plusvalía, continuación

d) Terpel Comercial del Perú S.R.L., continuación

Teniendo en cuenta la coyuntura, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha de estos estados financieros intermedios.

e) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.

Al 30 de septiembre de 2020, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre adquisición de Terpel Comercial Ecuador, se determinó el valor (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de estaciones de servicio, industria y lubricantes por un periodo de 7 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2020, es decir, la relación con clientes de combustibles MM$11.421, plusvalía MM$14.008, impuesto diferido indicativo MM$(2.855) y valor en libros de los activos netos MM$74.241.

Las proyecciones para WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a USD 54/barril, teniendo esta variable externa no gestionable por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2020, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina Super, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration). Asimismo, para el margen de la gasolina Súper se consideró la inflación doméstica para proyectar el crecimiento anual, y el margen para el resto de gasolinas se mantuvo constante. El costo de lubricantes parte de las proyecciones de Terpel Comercial del Perú, como principal proveedor de producto de la filial. El precio de venta se ajustó se ajustó en el largo plazo con inflación más un spread.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de crecimiento para los próximos 7 años moderado para combustibles y sostenido para el segmento de lubricantes.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible y del costo de lubricantes.

Nota 16. Plusvalía, continuación

e) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., continuación

Al 30 de septiembre de 2020, existe una afectación temporal en los flujos generados por la unidad de negocio, originada por la situación del Covid-19. Sin embargo, con la reactivación de los sectores de la economía y el levantamiento de los toques de queda, se ha experimentado una recuperación de las ventas en estaciones y lubricantes. Adicionalmente en el segmento de lubricantes, se han vinculado nuevos clientes y se ha desplegado una estrategia de venta a través de estaciones de servicio que anteriormente estaba poco desarrollada y que ha dado buenos resultados. De esta forma, en cuanto a combustibles se espera exceder los volúmenes de venta de 2019, en 2021en línea con el plan estratégico en el país.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se ha tenido un impacto, ya que los márgenes de combustibles en el país son regulados por gobierno e independientes. De hecho en noviembre de 2020 el gobierno expidió un decreto que incrementó los márgenes en: 0.76 CPG en Gasolina Extra y 0.64 CPG en Diesel Premium, por lo que la perspectiva del negocio mejoró.

Por su parte, en el negocio de lubricantes, los costos de las bases con la que producen los lubricantes disminuyeron y los precios se han mantenido constantes, manteniéndose unos márgenes competitivos para el negocio.

Adicionalmente durante 2020 se lograron ahorros de gastos para mitigar el impacto de la pandemia y se espera en menor medida, que algunos de estos se mantengan en el tiempo. Estos ahorros no fueron considerados en el ejercicio de valoración llevado a cabo en 2019 ya que se desconocía el impacto que iba a sufrir la economía en 2020.

Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basaron los supuestos de crecimiento promedio son del 4,5% por año. El crecimiento proyectado para esta valoración es superior al 2,5% proyectado en el ejercicio de valoración de 2019, principalmente por el efecto de la recuperación que se espera tenga el mercado tras la contracción causada por la pandemia del 2020. Por otra parte, con el cambio en el modelo de lubricantes, a partir de junio de 2019, fecha desde la que se termina la venta a clientes desde Perú y pasan a ser atendidos directamente en Ecuador, las ventas han venido creciendo de forma importante. Adicionalmente, desde junio de 2020 se vienen implementando sinergias entre clientes industriales y Estaciones de Servicio para generar nuevas ventas directas de lubricantes. De acuerdo con lo anterior, para el primer año se espera un crecimiento frente a 2020 de 118,6%, y en adelante se proyecta un crecimiento promedio del 8,7%. Esta cifra supera el 4,3% proyectado a largo plazo en el ejercicio de valoración de 2019, debido principalmente a las nuevas sinergias generadas con clientes industriales y Estaciones de Servicio mencionadas previamente. En ambos casos se está asumiendo un escenario que busca ganar una mayor participación de la marca Mobil en el mercado.

En la valoración de 2020 la tasa de descuento utilizada fue de 12,8%, mientras que para 2019 fue de 12,2%. Este incremento en la tasa de descuento obedece principalmente a un aumento en la tasa de riesgo país de Ecuador, que pasó de 7,8% en 2019 a 10,8% en 2020.

Nota 16. Plusvalía, continuación

e) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., continuación

Al 30 de septiembre de 2021, los resultados de la compañía fueron más favorables de lo que se había proyectado previamente gracias a una mayor reactivación en el negocio y debido a que los precios de los combustibles están aumentando mensualmente por la nueva regulación, mejorando así la contribución de los mismos en la línea de negocio industrial, la cual está atada al comportamiento de los precios. Asimismo, las mayores ventas de gasolina de mayor octanaje en las principales provincias del país generaron mejores márgenes para el negocio de Estaciones de Servicio, en la medida que es el único producto con margen no regulado a la fecha.

Adicionalmente, los resultados del primer semestre se vieron favorecidos por dos exportaciones de gasolina a Colombia en los meses de abril y mayo, para mitigar los efectos del desabastecimiento dada la situación de orden público en el vecino país, generando así un ingreso extraordinario.

Por su parte, el negocio se ha visto beneficiado por el aumento en ventas de lubricantes y la mayor presencia de la marca en el país. En lo que va del año los lubricantes Mobil han ganado cerca de 3 puntos de participación en Ecuador. La marca de Caterpillar también ha mostrado un aumento en la participación, aumentando dos puntos con respecto al mismo mes del año pasado, en línea con el plan estratégico de crecimiento para el pais. Adicionalmente, gracias a los menores costos de producción en Perú (principal proveedor), en los primeros meses del año y al incremento de precios para compensar las alzas de costo, se han beneficiado los márgenes, dado los niveles de inventario a un menor costo. Se espera que los incrementos realizados en precio permitan mantener los niveles de márgenes previos, en la medida que la operación repone sus inventarios a un mayor costo.

En cuanto al proceso de vacunación, se cerró el mes de septiembre con un 64,3% de población vacunada con al menos una dosis. En este sentido, se alcanzó el fin de las restricciones de movilidad masiva en el país, gracias al cumplimiento de los objetivos de vacunación del actual gobierno, seguido por un nivel de contagio que se ha mantenido controlado.

Esta situación de reapertura, llevó a que al mes de septiembre los volúmenes de combustibles de la operación retornaran a los niveles prepandemia, lo cual junto al ingreso de nuevas estaciones operadas de forma directa, las cuales tiene un mayor margen, llevaron a un mejor resultado de la línea de negocio de estaciones.

Finalmente, aunque la incertidumbre aún continúa, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo, por lo cual no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha, de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

f) BacPetrol & BacThor

Al 30 de septiembre de 2020, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de las estaciones de servicio del Grupo Thor, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de gasolina, gas natural vehicular y gas licuado de petróleo, por un periodo de 9 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de combustibles con corte a septiembre de 2020, es decir, plusvalía MM$ 1.551, impuesto diferido MM$(9.559), valor en libros de los activos netos MM$36.309.

Nota 16. Plusvalía, continuación

f) BacPetrol & BacThor, continuación

Con corte a 30 de septiembre de 2020, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros han comprendido crecimientos en utilidad bruta alrededor del 20,9% y en EBITDA crecimiento promedio del 32,3%. Al igual que en las proyecciones a septiembre de 2019, la valoración incluye recuperación en los consumos al finalizar las construcciones de la línea de metro de Lima. Sin embargo, se adiciona el efecto de la recuperación a la emergencia sanitaria por lo que los crecimientos son mayores. Las proyecciones promedio entre 2021 y 2029 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración corresponden a PEN 3.38/USD y USD 54/barril, respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2020, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2020 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte de JPMorgan (The 2021 US Economic Outlook), para 2022 - 2024 las proyecciones de BBVA Research, y de 2025 en adelante, el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Al 30 de septiembre de 2020, existe una afectación temporal en los flujos generados por la unidad de negocio, originada por la situación del Covid-19. Sin embargo, con el levantamiento progresivo de las medidas de confinamiento y la reactivación de la mayoría de los sectores económicos, se ha observado una recuperación en las ventas en estaciones. Por lo que se espera, que estas recuperen su nivel de ventas en 2021.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se ha tenido un impacto, ya que los márgenes de combustibles son independientes.

Adicionalmente durante 2020 se lograron ahorros de gastos para mitigar el impacto de la pandemia y se espera en menor medida, que algunos de estos se mantengan en el tiempo.

Teniendo en cuenta el contexto de reactivación después de la afectación en la movilidad como resultado de la emergencia sanitaria, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación en estas estaciones de servicio y unos márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado. A partir de 2023 se proyecta un crecimiento moderado del segmento, dado que se espera también que la afectación por los cierres en la construcción de la línea de metro en Lima termine en 2022.

En relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros de crecimiento son del 0,8% en promedio entre 2024 y 2029, asumiendo un escenario conservador explicado por el contexto del mercado después de la recuperación en los consumos y la reactivación en movilidad. Los crecimientos mencionados están en línea con los proyectados para la valoración entregada en 2019.

Nota 16. Plusvalía, continuación

f) BacPetrol & BacThor, continuación

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2020 fue de 6,9%, menor a la utilizada en 2019 de 8,8%. Lo anterior es resultado de un menor costo de la deuda por la disminución en las tasas de referencia internacionales, y menores Betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra de esta sociedad.

Al 30 de septiembre de 2021, los resultados de la compañía se han visto afectados temporalmente por las restricciones en movilidad a vehículos particulares, siendo Perú uno de los países donde tenemos operación con una recuperación más lenta, sin embargo, con el avance de la vacunación se espera un mayor dinamismo de la economía en los próximos meses y un levantamiento de las restricciones que aún persisten, lo que favorecerá los volúmenes.

Aunque aún persiste una incertidumbre, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha de estos estados financieros intermedios consolidados.

Nota 17. Propiedades, planta y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 30 de septiembre de 2021	Construcciones en Curso M$	Terrenos M$	Construcciones y edificios, neto M$	Plantas y equipos, neto M$	Equipamiento de tecnologías de la información, neto M$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M$	Vehículos de motor neto M$	Mejoras de bienes arrendados neto M$	Activos por derecho a uso neto M$	Total Propiedades, planta y equipos. neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	231.685.349	729.438.589	761.955.914	551.449.898	26.484.419	18.384.209	28.448.136	38.680.144	752.484.978	3.139.011.636
Movimientos										
Adiciones	152.190.273	-	2.720.500	4.104.349	540.199	56.385	536.237	8.299.778	20.335.837	188.783.558
Transferencias a (desde) construcción en curso	(166.137.319)	17.433.951	38.464.071	40.020.868	15.614.162	2.736.052	1.898.771	3.623.812	-	(46.345.632)
Retiros	-	(397.486)	-	(992.287)	(30.762)	(71.345)	(962.951)	-	(3.315.165)	(5.769.996)
Gastos por depreciación			(27.249.258)	(51.566.809)	(9.766.206)	(3.159.156)	(6.607.285)	(1.967.673)	(50.254.175)	(150.570.562)
Aumento en el cambio de moneda extranjera	5.540.837	25.524.869	24.558.564	13.315.431	1.046.816	484.423	757.990	1.891.869	44.459.891	117.580.690
Otras (disminuciones) aumentos	(125.310)	(870.550)	482.300	(207.573)	-	-	-	-	11.456.851	10.735.718
Total movimientos	(8.531.519)	41.690.784	38.976.177	4.673.979	7.404.209	46.359	(4.377.238)	11.847.786	22.683.239	114.413.776
Saldo final al 30 de septiembre de 2021	223.153.830	771.129.373	800.932.091	556.123.877	33.888.628	18.430.568	24.070.898	50.527.930	775.168.217	3.253.425.412

Nota 17. Propiedades, planta y equipo, continuación

Al 31 de diciembre de 2020	Construcciones en Curso M$	Terrenos M$	Construcciones y edificios, neto M$	Plantas y equipos, neto M$	Equipamiento de tecnologías de la información, neto M$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M$	Vehículos de motor neto M$	Mejoras de bienes arrendados neto M$	Activos por derecho a uso neto M$	Total Propiedades, planta y equipos. M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	260.059.322	694.908.971	706.244.177	555.689.275	27.277.518	17.221.989	31.955.429	28.250.226	703.609.959	3.025.216.866
Movimientos										
Adiciones	145.005.499	8.578.743	680.611	3.652.585	954.894	222.454	778.985	7.593.868	77.241.078	244.708.717
Combinación de negocios										-
Transferencias a (desde) construcción en curso	(168.128.583)	12.872.156	86.060.134	58.920.699	8.631.322	5.111.771	5.907.570	4.908.840		14.283.909
Retiros	-	-	(114.008)	(485.440)	(66.915)	(57.373)	(525.919)	-	(10.743.994)	(11.993.649)
Gastos por depreciación	-	-	(36.088.871)	(68.582.281)	(10.689.431)	(4.012.468)	(9.984.652)	(2.129.845)	(63.518.028)	(195.005.576)
Aumento en el cambio de moneda extranjera	4.985.958	6.230.377	5.224.939	5.942.197	370.892	33.279	340.599	184.017	10.157.230	33.469.488
Otras (disminuciones) aumentos	(10.236.847)	6.848.342	(51.068)	(3.687.137)	6.139	(135.443)	(23.876)	(126.962)	35.738.733	28.331.881
Total movimientos	(28.373.973)	34.529.618	55.711.737	(4.239.377)	(793.099)	1.162.220	(3.507.293)	10.429.918	48.875.019	113.794.770
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	231.685.349	729.438.589	761.955.914	551.449.898	26.484.419	18.384.209	28.448.136	38.680.144	752.484.978	3.139.011.636

Del cargo total por depreciación del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 por M$150.570.562 (M$145.355.529 por el mismo período de 2020) se han contabilizado M$137.185.542 (M$132.360.118, en 2020) dentro del costo de distribución, M$11.185.009 (M$11.178.338, en 2020) en gastos de administración, y M$2.200.010 (M$1.817.073, en 2020) en costo de ventas.

Del cargo total por depreciación del periodo comprendido entre julio – septiembre del 2021 por M$51.367.400 (M$49.009.120 julio – septiembre 2020), se han contabilizado en costo de distribución M$46.747.617 (M$44.887.233 julio – septiembre 2020) y M$3.810.495 (M$3.506.254 julio–septiembre 2020) en gastos de administración y M$809.288 (M$615.663 en 2020) en costo de ventas.

Como parte del costo de las propiedades, planta y equipos, se incluyen los costos por prestamos capitalizados, relacionados con la adquisición y construcción de estaciones de servicio que al 30 de septiembre del 2021 no se capitalizaron intereses por préstamos y al 30 de septiembre del 2020 ascendieron a M$ 10.650, con una tasa de capitalización promedio ponderada de 0,35%.

Nota 18. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Saldo inicial	5.523.003	5.922.116
Retiros	(43.750)	(362.500)
Depreciación	(27.460)	(36.613)
Total cambios en propiedades de inversión	(71.210)	(399.113)
Saldo final	5.451.793	5.523.003

Las propiedades de inversión se encuentran registradas en Organización Terpel S.A., y corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros intermedios consolidados, el Grupo no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 19. Arrendamiento

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado intermedio de situación financiera consolidado en el rubro de propiedad planta y equipo:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	624.164.208	593.064.555
Construcciones y edificios	139.223.570	146.912.091
Plantas y equipos	11.588.146	12.058.613
Equipamiento de tecnologías de la información	-	160.216
Instalaciones fijas y accesorios	-	188.653
Vehículos de motor	192.293	100.850
Total de activos por derecho de uso	775.168.217	752.484.978

Nota 19. Arrendamientos, continuación

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	593.064.555	146.912.091	12.058.613	160.216	188.653	100.850	752.484.978
Adiciones	18.438.272	1.897.565	-	-	-	-	20.335.837
Depreciación del período	(37.579.048)	(11.836.669)	(470.467)	(137.059)	(188.653)	(42.279)	(50.254.175)
Otros aumentos (disminuciones)	7.146.083	878.193	-	(23.157)	-	140.567	8.141.686
Cambio en moneda extranjera	43.094.346	1.372.390	-	-	-	(6.845)	44.459.891
Saldo al 30 de septiembre de 2021	624.164.208	139.223.570	11.588.146	-	-	192.293	775.168.217

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	649.427.709	39.114.993	12.790.767	1.333.224	943.266	-	703.609.959
Adiciones	60.025.232	17.093.107	-	-	-	122.739	77.241.078
Depreciación del período	(48.062.925)	(13.399.302)	(639.488)	(648.108)	(754.613)	(13.592)	(63.518.028)
Otras (disminuciones) aumentos	(83.875.249)	109.487.554	(92.666)	(524.900)	-	-	24.994.739
Cambio en moneda extranjera	15.549.788	(5.384.261)	-	-	-	(8.297)	10.157.230
Saldo al 31 de diciembre de 2020	593.064.555	146.912.091	12.058.613	160.216	188.653	100.850	752.484.978

Pasivos por arrendamientos	**30/09/2021 M$**	**31/12/2020 M$**
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados.		
No posterior a un año	52.686.955	50.673.245
Posterior a un año pero menor de tres años	102.083.283	90.507.245
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	102.083.283	92.350.173
Más de cinco años	567.043.473	540.607.871
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	823.896.994	774.138.534

Importes reconocidos en el estado de resultados intermedio consolidado	**30/09/2021 M$**	**30/09/2020 M$**
(-) Intereses sobre pasivos de arrendamiento	37.894.814	36.562.445
(-) Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	26.453.833	20.929.542
(-) Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	363.960	567.949
(-) Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	3.564.947	4.552.861

Importes reconocidos en el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo	**30/09/2021 M$**	**30/09/2020 M$**
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(70.512.916)	(59.039.482)

Valor presente de obligaciones mínimas por arrendamiento financieros

	30/09/2021		
	Valor bruto M$	**Interés M$**	**Valor total M$**
No posterior a un año	52.686.955	49.271.504	101.958.459
Posterior a un año pero menor de cinco años	204.166.566	167.470.192	371.636.758
Más de cinco años	567.043.473	211.273.366	778.316.838
Total	823.896.994	428.015.062	1.251.912.055

Nota 19. Arrendamientos, continuación

	31/12/2020		
	Valor bruto M$	Interés M$	Valor total M$
No posterior a un año	50.673.245	46.459.276	97.132.521
Posterior a un año pero menor de cinco años	182.857.418	170.440.906	353.298.324
Más de cinco años	540.607.871	227.113.931	767.721.802
Total	774.138.534	444.014.113	1.218.152.647

La tasa incremental determinada por el Grupo se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, a septiembre de 2021 la tasa incremental promedio es de 6,34%.

Nota 20. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	1.265.953	1.293.753
Inventarios	170.017	170.748
Provisión cuentas incobrables	4.010.016	11.694.004
Obligaciones por beneficios a los empleados	37.898	33.924
Propiedades, plantas y equipo	26.422.272	21.582.089
Pérdidas fiscales	28.459.747	15.331.292
Provisiones	9.072.329	4.998.598
Otros	21.033.626	13.180.000
Total activos por impuestos diferidos	90.471.858	68.284.408
Pasivo por impuestos diferidos:		
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	151.314.615	128.298.843
Activos intangibles	119.693.810	104.398.902
PPA		
Intangibles	217.044.453	196.844.789
Propiedad, planta y equipo	24.872.746	23.486.181
Pasivo - Acuerdo por indemnidad	-	(376.572)
Otros	145.079	153.368
Total pasivos por impuestos diferidos	513.070.703	452.805.511

De acuerdo con la NIC 12.71, el Grupo presenta la compensación del impuesto de renta diferido en los casos en que tiene el derecho a hacerlo y que se refiere a la misma entidad fiscal, el saldo compensado del activo por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2021 es de M$29.864.842 (M$16.669.830 al 31 de diciembre de 2020) y del pasivo por impuesto diferido M$452.463.687 (M$ 401.190.933 al 31 de diciembre de 2020).

Nota 20. Impuestos diferidos, continuación

b) Movimiento del impuesto diferido

El detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2020	Reconocido en resultados	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados (Ver nota 33a)	Diferencia en conversión	Saldo al 30 de septiembre 2021
Activos por impuestos diferidos:							
Depreciaciones	1.584.903	(37.334.218)	37.043.068	1.293.753	(413.070)	385.270	1.265.953
Inventarios	179.840	(323.147)	314.055	170.748	573	(1.304)	170.017
Provisión cuentas incobrables	1.244.628	10.449.376	-	11.694.004	(7.683.988)	-	4.010.016
Obligaciones por beneficios a los empleados	32.388	51.891	(50.355)	33.924	(37.143)	41.117	37.898
Propiedades, plantas y equipo	31.960.001	(10.377.912)	-	21.582.089	4.840.183	-	26.422.272
Pérdidas fiscales	9.751.461	5.734.302	(154.471)	15.331.292	13.946.889	(818.434)	28.459.747
Provisiones	4.852.965	34.484.499	(34.338.866)	4.998.598	2.700.921	1.372.810	9.072.329
Otros	5.829.564	8.425.799	(1.075.363)	13.180.000	10.798.279	(2.944.653)	21.033.626
Total activos por impuestos diferidos	55.435.750	11.110.590	1.738.068	68.284.408	24.152.644	(1.965.194)	90.471.858
Pasivo por impuestos diferidos:							
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	(131.288.419)	11.601.518	(8.611.942)	(128.298.843)	(23.496.008)	480.236	(151.314.615)
Provisiones	(372.527)	399.570	(27.043)	-	-	-	-
Activos intangibles	(106.728.213)	2.261.378	67.933	(104.398.902)	(15.469.802)	174.894	(119.693.810)
PPA	(233.411.794)	17.546.002	(4.088.606)	(219.954.398)	968.303	(22.931.104)	(241.917.199)
Otros	-	839.911	(993.279)	(153.368)	186.516	(178.227)	(145.079)
Total pasivos por impuestos diferidos	(471.800.953)	32.648.379	(13.652.937)	(452.805.511)	(37.810.991)	(22.454.201)	(513.070.703)
Impuesto diferido, neto	(416.365.203)	43.758.969	(11.914.869)	(384.521.103)	(13.658.347)	(24.419.395)	(422.598.845)

El 14 de septiembre de 2021 se aprobó la ley 2155 de inversión social que modificó la tarifa del impuesto de renta a partir del año gravable 2022 definiendo la tarifa del 35%, la cual recae sobre las rentas gravables obtenidas durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (35% a partir del 2022), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El Grupo producto de este incremento en la tasa, reconoció al 30 de septiembre de 2021 las variaciones de sus activos y pasivos por impuesto diferidos. El abono neto a resultados fue de M$38.167.951.

Nota 20. Impuestos diferidos, continuación

c) Pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva:

i. El siguiente es un detalle de las principales pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 30 de septiembre de 2021:

Año origen	M$
2016	4.311.000
2017	12.730.106
2018	10.603.281
2019	9.538.625
2020	44.011.958
2021	24.840.188
Total	**106.035.158**

Para Perú, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2021, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, con un plazo no mayor a 4 años; a excepción de la pérdida del ejercicio 2020 que por temas de la pandemia se extiende un año más; es decir, vencerá en el ejercicio 2025.

Para Panamá, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2020, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en los próximos cinco (5) años a una razón de veinte por ciento (20%) al año, sin sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) de la renta neta gravable para ese periodo.

Para Colombia, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2021, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

ii. El siguiente es un detalle de los principales excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 30 de septiembre de 2021.

Año origen	M$
2020	45.903.865
Total	**45.903.865**

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Petrolera Nacional S.A. (Panamá) está en gestión ante la Dirección General de Ingresos (DGI) para solicitar la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR) o renta presunta, con el propósito de determinar su impuesto sobre la renta para el período terminado al 31 de diciembre de 2020, según el método tradicional. La DGI tiene un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración jurada de renta, para pronunciarse sobre la solicitud presentada.

Al 30 de septiembre de 2021, las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva no han sido utilizadas en Panamá y Colombia y sobre las cuales Petrolera Nacional S.A. tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre que existente para su recuperación.

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	405.299.069	48.801.785
Bonos	165.489.520	9.805.427
Pasivos por arrendamientos	52.686.953	50.673.242
Total	623.475.542	109.280.454
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito	-	282.404.518
Bonos	2.160.079.904	2.310.683.995
Pasivos por arrendamientos	771.210.041	723.465.292
Totales	2.931.289.945	3.316.553.805
Total obligaciones financieras	3.554.765.487	3.425.834.259

(1) El aumento corresponde a la reclasificación de los préstamos de Petrolera Nacional S.A. del largo al corto plazo. (Ver nota 21a).

El valor en libros de las obligaciones financieras son los siguientes:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.325.569.424	2.320.489.422
Préstamos con entidades de crédito (2)	405.299.069	331.206.303
Arrendamiento financiero	823.896.994	774.138.534
Total	3.554.765.487	3.425.834.259

(1) El valor razonable de los bonos al 30 de septiembre de 2021 fue M$2.157.891.997, (M$2.476.770.524 a 31 de diciembre de 2020) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por una institución financiera Bancolombia S.A.

(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 30 de septiembre de 2021 fue M$407.974.336, (M$333.330.110 a 31 de diciembre de 2020); el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de estos estados financieros intermedios consolidados.

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

		Valores nominales	
Tipo de bono	**Tasa de interés efectiva anual**	**30/09/2021 M$**	**31/12/2020 M$**
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,09%	247.293.000	247.293.000
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 7 años IPC E.A.	IPC + 3,04%	150.926.000	150.926.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 5 años IPC E.A.	IPC + 2,88%	281.448.000	281.448.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	0,0584	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
		2.313.870.000	2.313.870.000

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	**Valor autorizado MM$**	**Valor emitido MM$**
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.370.000

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con “covenants”.

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

Segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales

El 26 de febrero de 2020 la Organización Terpel S.A. realizó la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación para un emisor recurrente de bonos ordinarios y papeles comerciales por un monto de cuatrocientos setenta mil millones de pesos colombianos ($470,000,000,000). Se recibieron demandas por novecientos noventa y seis mil trecientos sesenta millones de pesos colombianos ($996,360,000,000), lo que representa 2.12 veces el monto ofrecido.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a continuación, se informan los detalles de los bonos y la colocación:

Subserie	A5	C15	C25
Fecha de emisión	26/02/2020	26/02/2020	26/02/2020
Plazo	5 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	26/02/2025	26/02/2035	26/02/2045
Indexación	Tasa fija	IPC del inicio	IPC del inicio
Tasa máxima	6.30 E.A.	IPC + 3.35 E.A.	IPC + 3.75 E.A.
Tasa de corte	5.84 E.A.	IPC + 3.01 E.A.	IPC + 3.40 E.A.
Optimización de tasa	46pb	34pb	35pb
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre Vencido	Trimestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Fecha de pago de intereses	Para todas las series: 26 de mayo, 26 de agosto, 26 de noviembre y 26 de febrero desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento		
Base	365	365	365
Monto demandado	$525,810,000,000	$217,050,000,000	$253,500,000,000
Monto adjudicado	$100,000,000,000	$144,000,000,000	$226,000,000,000
Valor nominal	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000

La operación fue liderada en calidad de estructurador y coordinador de la oferta por Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera. Participó como agente líder colocador Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa y como agente colocador Corredores Davivienda S.A Comisionista de Bolsa.

En octubre de 2021, Organización Terpel S.A. evaluó la alternativa de salir al mercado secundario y realizar una recompra de los bonos de la emisión 18 de febrero de 2015 serie de 7 años por valor de COP$150.926 millones, con vencimiento próximo 18 de febrero de 2022.

El resultado de la operación ejecutada en el mes de octubre fue una recompra por valor nominal de MM$83.000, con beneficio de no pago de intereses por el monto de la recompra de los próximos vencimientos de cupón noviembre de 2021, febrero de 2022 y no pago de GMF (gravamen movimiento financiero) tanto por el valor del título como de los intereses.

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) Obligaciones con bancos – valores nominales – préstamos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de las empresas deudoras	Nombre de la entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total importes nominales 2021	Total importes nominales 2020
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	USD$	Al vencimiento	1,08%	1,08%	-	315.690.031	315.690.031	282.580.563
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco BBVA S.A.	USD$	Al vencimiento	1,53%	1,53%	-	23.008.080	23.008.080	20.595.000
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco BBVA S.A.	USD$	Al vencimiento	2,36%	2,36%	13.421.380	-	13.421.380	12.013.750
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD$	Al vencimiento	0,88%	0,88%	-	17.639.528	17.639.528	15.789.500
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD$	Al vencimiento	0,91%	0,91%	-	11.504.040	11.504.040	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	7.669.360	7.669.360	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD$	Al vencimiento	0,92%	0,92%	-	4.601.616	4.601.616	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	11.504.040	11.504.040	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Guayaquil S.A.	USD$	Mensual	10,01%	10,01%	-	-	-	50.703
							Total	**13.421.380**	**391.616.695**	**405.038.075**	**331.029.516**

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) Obligaciones con bancos – valores contables – préstamos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

				Al 30 de septiembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020		
				Préstamos bancarios corrientes						
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de las empresas deudoras	Nombre de la entidad acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	370.397	315.580.628	315.951.025	315.951.025	352.832	282.404.518	282.757.350
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco BBVA S.A.	-	23.008.080	23.008.080	23.008.080	20.595.000	-	20.595.000
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco BBVA S.A.	13.421.380	-	13.421.380	13.421.380	12.013.750	-	12.013.750
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	17.639.528	17.639.528	17.639.528	15.789.500	-	15.789.500
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	11.504.040	11.504.040	11.504.040	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	7.669.360	7.669.360	7.669.360	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	4.601.616	4.601.616	4.601.616	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	11.504.040	11.504.040	11.504.040	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda	Ecuador	Banco de Guayaquil S.A.	-	-	-	-	50.703	-	50.703
				13.791.777	**391.507.292**	**405.299.069**	**405.299.069**	**48.801.785**	**282.404.518**	**331.206.303**

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) Obligaciones con bancos - arriendos financieros:

Valores nominales al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total importes nominales 2021	Total importes nominales 2020
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP$	Mensual	0,600%	0,598%	1.826.199	3.269.542	2.108.196	7.203.937	12.571.421
Total									**1.826.199**	**3.269.542**	**2.108.196**	**7.203.937**	**12.571.421**

Valores contables al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

					Valores contables septiembre 2021						Valores contables 2020		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	1.826.199	3.269.542	5.095.741	2.108.196	2.108.196	7.203.937	7.193.397	5.378.024	12.571.421
Total					**1.826.199**	**3.269.542**	**5.095.741**	**2.108.196**	**2.108.196**	**7.203.937**	**7.193.397**	**5.378.024**	**12.571.421**

Nota 21. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) Obligaciones con bancos - bonos:

Valores nominales

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes nominales septiembre 2021	Total importes nominales 2020
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	SERIE C SUBSERIE C10 - 10 AÑOS MMARGEN SOBRE IPC E.A.	27/02/2023	COP	Trimestral	7,18%	7,00%	-	247.293.000	-	-	247.293.000	247.293.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	SERIE C SUBSERIE C18 - 18 Años MARGEN SOBRE IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	7,48%	7,28%	-	-	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años IPC E.A. AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	18/02/2022	COP	Trimestral	5,05%	4,96%	150.926.000	-	-	-	150.926.000	150.926.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años IPC E.A. AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	8,19%	7,95%	-	-	-	249.074.000	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE A SUBSERIE A5 - 5 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2023	COP	Trimestral	7,45%	7,25%	-	281.448.000	-	-	281.448.000	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE C SUBSERIE C10 - 10 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2028	COP	Trimestral	8,20%	7,96%	-	-	-	194.267.000	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE C SUBSERIE D15 - 15 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2033	COP	Trimestral	8,47%	8,21%	-	-	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE C SUBSERIE D25 - 25 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2043	COP	Trimestral	8,64%	8,37%	-	-	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	SERIE C SUBSERIE C5 - 5 AÑOS TASA FIJO E.A.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	-	-	100.000.000	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	SERIE C SUBSERIE D15 - 15 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	5,02%	4,93%	-	-	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	SERIE C SUBSERIE D25 - 25 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	5,42%	5,31%	-	-	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
										150.926.000	**528.741.000**	**100.000.000**	**1.534.203.000**	**2.313.870.000**	**2.313.870.000**

Valores contables

						Al 30 de septiembre de 2021								Valores contables 2020		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2023	1.612.486	-	1.612.486	247.202.149	-	-	247.202.149	248.814.635	1.073.184	247.156.621	248.229.805
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre Ipc E.A.	27/02/2031	654.924	-	654.924	-	-	96.447.891	96.447.891	97.102.815	443.566	96.440.008	96.883.574
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años IPC E.A. AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	18/02/2022	1.292.092	150.897.728	152.189.820	-	-	-	-	152.189.820	791.927	150.848.765	151.640.692
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años IPC E.A. AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	18/02/2030	2.425.776	-	2.425.776	-	-	248.632.854	248.632.854	251.058.630	1.593.528	248.605.486	250.199.014
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE A SUBSERIE A5 - 5 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2023	1.284.020	-	1.284.020	281.252.689	-	-	281.252.689	282.536.709	806.869	281.174.932	281.981.801
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE C SUBSERIE C10 - 10 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2028	974.422	-	974.422	-	-	194.005.898	194.005.898	194.980.320	643.796	193.983.367	194.627.163
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE C SUBSERIE D15 - 15 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2033	1.569.695	-	1.569.695	-	-	303.312.635	303.312.635	304.882.330	1.062.665	303.293.365	304.356.030
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	SERIE C SUBSERIE D25 - 25 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	07/06/2043	1.688.376	-	1.688.376	-	-	319.952.132	319.952.132	321.640.508	1.146.424	319.944.196	321.090.620
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	SERIE C SUBSERIE C5 - 5 AÑOS TASA FIJO E.A.	27/02/2025	548.138	-	548.138	-	99.878.316	-	99.878.316	100.426.454	532.477	99.854.641	100.387.118
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	SERIE C SUBSERIE D15 - 15 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	27/02/2035	955.529	-	955.529	-	-	143.770.773	143.770.773	144.726.302	633.127	143.762.855	144.395.982
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	SERIE C SUBSERIE D25 - 25 AÑOS MARGEN SOBRE IPC E.A.	27/02/2045	1.586.334	-	1.586.334	-	-	225.624.567	225.624.567	227.210.901	1.077.864	225.619.759	226.697.623
						14.591.792	**150.897.728**	**165.489.520**	**528.454.838**	**99.878.316**	**1.531.746.750**	**2.160.079.904**	**2.325.569.424**	**9.805.427**	**2.310.683.995**	**2.320.489.422**

Nota 22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al cierre, se detallan a continuación:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	721.622.994	579.376.126
Proveedores lubricantes	51.801.853	70.463.954
Cuentas por pagar bienes y servicios	207.918.851	177.513.427
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a empleados	47.992.813	38.040.675
Otros (1)	115.435.200	145.592.504
Total	**1.144.771.711**	**1.010.986.686**

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M$114.812.517 al 30 de septiembre de 2021 y M$139.860.871 al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable (ver nota 7).

Nota 23. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El Grupo al 30 de septiembre de 2021, comparado con diciembre de 2020 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	16.956	16.695
Total corriente	16.956	16.695
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	8.936.322	7.150.961
Total no corriente	8.936.322	7.150.961
Total	**8.953.278**	**7.167.656**

Nota 23. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados, continuación

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Saldo inicial	7.167.656	5.111.002
Beneficios pagados	(283.147)	(355.602)
Costo de los servicios corrientes	1.246.170	2.190.769
Diferencia en cambio	822.599	221.487
Total	8.953.278	7.167.656

Nota 24. Otras provisiones no corrientes

El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
No corriente		
Reclamaciones tributarias (1)	51.049.698	45.695.622
Provisión por reclamaciones legales	383.468	1.182.247
Total no corriente	51.433.166	46.877.869

(1) Pasivo contingente generado en la combinación de negocios.

Nota 24. Otras provisiones no corrientes, continuación

a) Movimientos en provisiones

Al 30 de septiembre 2021

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Total
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero 2021	1.182.247	45.695.622	46.877.869
Efecto por diferencia en cambio	33.963	4.521.334	4.555.297
Saldo final 30 de septiembre 2021	1.216.210	50.216.956	51.433.166

Al 31 de diciembre 2020

	Por reclamaciones legales	Otras provisiones	Total
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero 2020	1.128.736	43.627.371	44.756.107
Efecto por diferencia en cambio	53.511	2.068.251	2.121.762
Saldo final 31 de diciembre 2020	1.182.247	45.695.622	46.877.869

Nota 25. Patrimonio

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el capital social está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP$1.000 cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

b) Ganancias acumuladas

	30/09/2021 M$	31/12/2020 M$
Saldo inicial	1.174.969.719	1.329.298.886
Resultado del período	303.095.410	(39.738.245)
Dividendos decretados	-	(118.959.833)
Otras (disminuciones) incrementos (*)	(15.282.910)	4.368.911
Saldo final	1.462.782.219	1.174.969.719

(*) El saldo incluye M$(19.657.373) correspondiente a la liquidación de Organización Terpel Chile S.A. y M$4.374.463 relacionado con la liberación de reservas en el 2021.

Nota 25. Patrimonio, continuación

c) Reservas

Al 30 de septiembre de 2021	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2021	133.730.534	274.309.032
Liberación de reservas (nota 25 (b))	(4.374.463)	-
Liquidación OT Chile S.A.	-	17.870.767
Ajuste en conversión	-	72.342.729
Saldo al 30 de septiembre de 2021	**129.356.071**	**364.522.528**

Al 31 de diciembre de 2020	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M$	M$
Al 1 de enero de 2020	138.099.445	247.367.283
Liberación de reservas	(4.368.911)	-
Ajuste en conversión	-	26.941.747
Cambios en la participación de subsidiarias	-	2
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**133.730.534**	**274.309.032**

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales estatutarias

Reserva legal: Es la que está obligada por ley a crear, para proteger el patrimonio de la Compañía en caso de pérdidas. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito y, se conformará por el 10% de las utilidades de cada período.

Mediante Acta No. 46 del 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M$4.374.463. Para el año 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M$4.368.911, mediante Acta No. 45 del 20 de marzo de 2020.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

d) Otras reservas

Reserva de cobertura: Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

Nota 25. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas, continuación

Otras participaciones en el patrimonio: Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros intermedios consolidados de operaciones en el extranjero, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

e) Dividendos decretados

Con fecha 20 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 45, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP$655,70 por acción. En total los dividendos decretados en 2020 fueron M$ 118.959.833.

f) Participaciones no controladoras

Empresa	30/09/2021 Patrimonio M$	30/09/2021 Resultado M$	31/12/2020 Patrimonio M$	30/09/2020 Resultado M$
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	6	-	6	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	289.775	13.825	272.757	(2.206)
Total	289.781	13.825	272.763	(2.206)

Nota 26. Ganancias por acción

El número de acciones en circulación al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 para efectos del cálculo fue de 181.424.505.

La Compañía tiene acciones propias readquiridas por 14.574.961, las cuales disminuyen el número de acciones en circulación a 181.424.505.

	Por el período terminado en			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Ganancia (pérdida) por acción	1.670,72	(716,54)	439,96	108,77

Nota 27. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el período terminado en			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Ingreso de contratos con clientes				
Venta de bienes	15.845.957.137	11.507.215.285	6.052.722.822	3.726.956.087
Prestación de servicios	338.617.449	269.308.493	127.429.217	91.688.716
Otros ingresos	2.462.005	788.752	1.077.892	289.341
Total	16.187.036.591	11.777.312.530	6.181.229.931	3.818.934.144

En los volúmenes de combustibles vendidos a septiembre de 2021, con relación al mismo periodo del año 2020, se observa un crecimiento del 28,9%, apalancado por el desempeño del negocio de estaciones de servicio que presentó un crecimiento del 26,9%, por la mayor reactivación de las economías y mayor movilidad.

Respecto a la evolución de las ventas del canal industrial (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), en comparación con el mismo periodo del año anterior, se dio un crecimiento del 35,5%, siendo el crecimiento más relevante, el del segmento de aviación con un 73% frente a septiembre de 2020.

En relación con las ventas en las tiendas Altoque (Colombia) y Vayven (Panamá) y Alto (Perú), se observa un crecimiento del 25,2%.

Nota 28. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el período terminado en			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Costos de venta de bienes	14.325.407.009	10.650.795.440	5.525.366.976	3.387.490.908
Costo de servicios	104.907.289	72.995.667	42.962.072	13.696.222
Otros	363.668	253.044	245.954	192.589
Total	14.430.677.966	10.724.044.151	5.568.575.002	3.401.379.719

Nota 29. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos están representados por las operaciones que el Grupo tiene en Colombia, Panamá y otros países que representan menos del 10% individualmente de los ingresos operacionales y están conformados por Ecuador, Perú y República Dominicana.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por los Vicepresidentes y Gerentes de cada segmento. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento puesto que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de estas industrias.

Nota 29. Segmentos geográficos, continuación

Información segmentos geográficos.

	30/09/2021				30/09/2020			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias (1)	11.834.604.301	1.883.296.737	2.469.135.553	16.187.036.591	9.041.442.847	1.157.810.442	1.578.059.241	11.777.312.530
Costo de ventas	(10.698.711.553)	(1.575.314.542)	(2.156.651.871)	(14.430.677.966)	(8.344.722.562)	(985.911.236)	(1.393.410.353)	(10.724.044.151)
Ganancia bruta	1.135.892.748	307.982.195	312.483.682	1.756.358.625	696.720.285	171.899.206	184.648.888	1.053.268.379
Costos de distribución	(525.827.629)	(184.814.102)	(186.514.856)	(897.156.587)	(505.738.861)	(170.615.195)	(157.208.856)	(833.562.912)
Gasto de administración	(142.526.262)	(19.577.313)	(84.494.651)	(246.598.226)	(124.341.151)	(15.992.414)	(60.012.787)	(200.346.352)
Ganancia (pérdida) operacional	467.538.857	103.590.780	41.474.175	612.603.812	66.640.273	(14.708.403)	(32.572.755)	19.359.115
Costos financieros	(114.442.406)	(24.893.255)	(9.039.479)	(148.375.140)	(146.384.327)	(24.056.034)	(7.045.805)	(177.486.166)
Ingresos financieros	7.395.892	593.610	10.188.156	18.177.658	9.410.419	446.601	378.934	10.235.954
Otros ingresos	54.421.551	2.296.961	2.648.033	59.366.545	19.909.916	1.289.437	28.455.405	49.654.758
Otros gastos	(55.606.772)	(599.357)	(4.408.866)	(60.614.995)	(45.792.175)	(876.416)	(1.359.313)	(48.027.904)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	359.307.122	80.988.739	40.862.019	481.157.880	(96.215.894)	(37.904.815)	(12.143.534)	(146.264.243)
Impuesto a las ganancias	(158.594.997)	(10.367.800)	(9.085.848)	(178.048.645)	11.360.186	2.784.646	2.120.810	16.265.642
Ganancia (pérdida) del período	200.712.125	70.620.939	31.776.171	303.109.235	(84.855.708)	(35.120.169)	(10.022.724)	(129.998.601)

Nota 29. Segmentos geográficos, continuación

Información segmentos geográficos, continuación

	Julio - Septiembre 2021				Julio - Septiembre 2020			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias (1)	4.475.242.261	714.930.979	991.056.691	6.181.229.931	2.901.051.085	360.725.144	557.157.915	3.818.934.144
Costo de ventas	(4.086.787.768)	(602.319.582)	(879.467.652)	(5.568.575.002)	(2.627.828.039)	(290.901.244)	(482.650.436)	(3.401.379.719)
Ganancia bruta	388.454.493	112.611.397	111.589.039	612.654.929	273.223.046	69.823.900	74.507.479	417.554.425
Costos de distribución	(181.565.736)	(64.046.062)	(65.816.033)	(311.427.831)	(165.108.602)	(54.989.670)	(56.587.984)	(276.686.256)
Gasto de administración	(44.198.560)	(6.950.734)	(33.161.738)	(84.311.032)	(40.509.673)	(5.361.169)	(22.247.522)	(68.118.364)
Ganancia (pérdida) operacional	162.690.197	41.614.601	12.611.268	216.916.066	67.604.771	9.473.061	(4.328.027)	72.749.805
Costos financieros	(42.131.618)	(8.900.088)	(3.157.921)	(54.189.627)	(46.543.840)	(7.561.582)	(426.658)	(54.532.080)
Ingresos financieros	1.907.681	310.939	4.478.579	6.697.199	3.779.621	135.629	108.832	4.024.082
Otros ingresos	18.477.598	1.455.528	789.182	20.722.308	5.396.532	759.876	(57.524)	6.098.884
Otros gastos	(20.147.231)	(119.154)	(1.101.319)	(21.367.704)	(12.836.868)	(228.682)	(776.313)	(13.841.863)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	120.796.627	34.361.826	13.619.789	168.778.242	17.400.216	2.578.302	(5.479.690)	14.498.828
Impuesto a las ganancias	(78.707.235)	(7.078.326)	(3.173.914)	(88.959.475)	2.388.291	1.369.597	1.477.476	5.235.364
Ganancia (pérdida) del período	42.089.392	27.283.500	10.445.875	79.818.767	19.788.507	3.947.899	(4.002.214)	19.734.192

	30/09/2021				31/12/2020			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Activos	4.624.065.546	1.426.325.662	1.735.237.424	7.785.628.632	4.361.139.604	1.180.642.161	1.522.535.425	7.064.317.190
Pasivos	3.690.574.713	1.018.833.157	703.904.966	5.413.312.836	3.640.470.423	888.713.337	536.486.185	5.065.669.945

(1) Los ingresos de actividades ordinarias provienen principalmente por la comercialización de combustibles en estaciones de servicio, industria, aviación, lubricantes y tiendas de conveniencia.

Nota 30. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el período terminado en			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	74.879.682	60.541.017	25.249.643	22.570.435
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	9.974.834	8.780.743	3.677.879	2.937.111
Otros gastos de personal	6.317.484	5.775.323	2.286.837	1.548.214
Total	91.172.000	75.097.083	31.214.359	27.055.760
Depreciación, amortización				
Depreciación	11.212.469	11.205.798	3.819.648	3.515.407
Amortización	31.241.115	27.486.817	10.628.750	9.653.063
Total	42.453.584	38.692.615	14.448.398	13.168.470
Otros gastos de administración				
Publicidad	575.366	351.864	244.183	104.806
Arriendos	5.232.466	6.189.106	2.084.630	1.960.709
Honorarios	21.434.926	18.951.235	5.875.271	6.169.269
Impuestos	3.757.805	3.290.279	1.140.708	819.283
Seguros	14.069.871	11.915.442	5.345.848	4.261.838
Servicios	26.713.372	20.330.399	8.108.986	7.875.240
Mantenimientos	10.913.484	6.953.640	2.758.955	2.103.524
Gastos de viaje	984.049	745.701	520.964	110.014
Gastos operaciones aeroportuarias (1)	26.220.080	14.545.948	11.484.176	3.425.032
Otros gastos diversos	3.071.223	3.283.040	1.084.554	1.064.419
Total	112.972.642	86.556.654	38.648.275	27.894.134
Total gastos de administración	**246.598.226**	**200.346.352**	**84.311.032**	**68.118.364**

(1) Incremento corresponde a la reactivación económica en el sector de aviación en República Dominicana.

Nota 30. Gastos por naturaleza, continuación

b) Costos de distribución

	Por el período terminado en			
	30/09/2021	30/09/2020	Julio - Septiembre	Julio - Septiembre
	M$	M$	2021	2020
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	147.123.573	134.421.078	49.818.704	46.483.257
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	22.367.848	19.237.644	8.280.199	6.526.666
Otros gastos de personal	12.167.348	10.997.588	3.627.428	3.241.790
Total	181.658.769	164.656.310	61.726.331	56.251.713
Depreciación, amortización				
Depreciación	137.185.542	132.360.118	46.747.617	44.887.233
Amortización	123.665.531	117.184.063	42.258.311	40.050.363
Total	260.851.073	249.544.181	89.005.928	84.937.596
Otros costos de distribución				
Publicidad	49.828.174	38.635.462	17.843.163	10.027.082
Arriendos	25.150.268	19.861.246	8.939.055	7.455.737
Honorarios	28.640.222	26.370.113	10.379.532	8.283.844
Impuestos	38.420.234	32.190.339	11.043.095	8.322.573
Seguros y afiliaciones	4.501.304	5.023.337	1.395.793	1.683.481
Servicios (3)	128.432.979	110.823.376	45.311.640	36.715.958
Mantenimientos y reparaciones	57.907.545	50.246.285	19.486.933	15.979.690
Gastos de viaje	1.228.600	1.790.528	630.031	255.265
Fee comercialización lubricantes (1)	69.850.435	60.076.844	30.397.426	32.930.805
Provisión de cartera (2)	1.577.438	40.372.953	904.002	1.743.613
Otros costos de distribución	49.109.546	33.971.938	14.364.902	12.098.899
Total	454.646.745	419.362.421	160.695.572	135.496.947
Total costos de distribución	**897.156.587**	**833.562.912**	**311.427.831**	**276.686.256**

(1) Corresponde al pago de las regalías por el uso de la marca Mobil.

(2) En 2020 corresponde principalmente a los clientes de Avianca y Latam, debido a la emergencia sanitaria partiendo de la noticia de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos (Ver nota 9a).

Nota 31 Otros gastos e ingresos por función

a) Otros ingresos por función

	Por el período terminado en			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Utilidad en venta operación Exxon Mobil Colombia (1)	-	27.068.439	-	-
Reintegro de costos y gastos	8.520.636	12.227.518	2.746.314	3.096.435
Utilidad en venta de activos fijos	861.350	961.798	322.019	286.942
Dividendos de sociedades anónimas	2.954.517	12.805	2.212.130	-
Descuentos	195.153	79.842	94.760	22.121
Reintegro provisiones (ver nota 9a)	33.157.000	3.859.330	10.819.268	92.644
Sanciones cheques	95.836	246.687	95.836	33.861
Intermediación seguros (3)	5.624.453	1.528.910	3.242.792	935.270
Subvenciones del gobierno (2)	2.704.783	2.219.200	31.200	1.551.247
Otros ingresos por función	3.298.540	1.450.229	631.109	80.364
Total	57.412.268	49.654.758	20.195.428	6.098.884

(1) Corresponde al ajuste a la ganancia reconocida por la revisión del capital de trabajo generada en la compra en condiciones ventajosas del negocio de lubricantes de Exxon Mobil Colombia S.A. (hoy Primax Colombia S.A.).

(2) Corresponde al aporte estatal como beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF (Colombia) y Subsidio de Estado (Perú), por motivo de la emergencia económica, para las Compañías que cumplían los requisitos en Colombia y Perú, respectivamente.

(3) El incremento corresponde a recuperación de seguros por EDS vandalizadas durante el paro Nacional.

b) Otros gastos por función

	Por el período terminado en			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Gasto por impuestos bancarios	34.298.272	28.411.365	13.266.654	8.391.122
Pérdida en venta de activos	1.926.160	995.122	1.050.297	341.201
Impuestos asumidos	2.770.470	2.197.195	939.571	547.464
Multas y sanciones	1.796.743	4.304.397	53.108	996.514
Donaciones	5.902.840	4.258.245	3.260.345	1.364.825
Costos y gastos de ejercicios anteriores	4.006.769	2.681.265	178.765	232.657
Otros gastos por función (*)	9.913.741	2.081.771	2.618.964	901.393
Total	60.614.995	48.027.904	21.367.704	13.841.863

Nota 32. Resultado financiero

Ingresos y costos financieros

	Por el período terminado al			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Ingresos financieros				
Intereses en préstamos y cuentas por cobrar	8.240.583	10.039.691	2.784.636	3.974.097
Otros ingresos financieros	9.937.075	196.263	3.912.563	49.985
Total ingresos financieros	18.177.658	10.235.954	6.697.199	4.024.082
Costos financieros				
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras	100.914.722	129.279.597	38.194.547	41.984.212
Intereses arrendamiento derecho de uso	37.894.814	36.562.445	12.374.702	11.293.383
Otros costos financieros	9.565.604	13.150.152	3.620.378	1.856.315
Total costos financieros	148.375.140	178.992.194	54.189.627	55.133.910

Nota 33. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el período terminado al			
	30/09/2021 M$	30/09/2020 M$	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020
Gasto por impuestos corrientes	(164.390.298)	(20.566.167)	(56.067.213)	(6.291.259)
Gasto por impuestos corrientes, neto	(164.390.298)	(20.566.167)	(56.067.213)	(6.291.259)
(Gasto) Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(13.658.347)	36.831.809	(32.892.262)	11.526.623
Ingreso por impuestos diferidos, neto	(13.658.347)	36.831.809	(32.892.262)	11.526.623
Total impuesto a las ganancias	(178.048.645)	16.265.642	(88.959.475)	5.235.364

Para el ejercicio 2021, la tasa de renta en Colombia es del 31% (incremento de tasa al 35% a partir del año 2022). Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el período terminado al							
		30/09/2021		30/09/2020		Julio - Septiembre		Julio - Septiembre
	%	M$	%	M$	%	2021	%	2020
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		481.157.880		(146.264.243)		168.778.242		14.498.828
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	-35,96%	(173.005.705)	-44,42%	64.967.698	-34,83%	(58.782.656)	-36,42%	(5.280.330)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	7,01%	33.748.484	15,58%	(22.792.395)	3,15%	5.323.801	5,21%	754.736
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-3,64%	(17.492.983)	10,92%	(15.968.871)	-4,75%	(8.021.267)	-35,08%	(5.085.864)
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,00%	-	-0,04%	65.086	0,00%	-	0,12%	16.707
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	2,38%	11.460.224	-7,85%	11.488.690	0,00%	-	26,60%	-
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2)	-7,93%	(38.147.789)	3,58%	(5.230.764)	0,79%	1.337.438	78,96%	3.855.993
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en ejercicios anteriores	-0,59%	(2.852.115)	0,84%	(1.226.001)	-22,56%	(38.068.993)	0,00%	11.448.344
Tributación calculada con la tasa aplicable (descuentos tributarios) (3)	2,07%	9.963.315	-0,23%	334.857	0,00%	-	0,77%	-
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-0,36%	(1.722.076)	10,51%	(15.372.658)	2,74%	4.625.301	-4,04%	111.619
Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	-1,05%	(5.042.940)	33,30%	(48.702.056)	2,74%	4.626.901	72,53%	(585.841)
Total impuesto a las ganancias, neto	-37,00%	(178.048.645)	-11,12%	16.265.642	-17,88%	(30.176.819)	36,11%	10.515.694
					-52,71%	(88.959.475)		5.235.364

A 30 de septiembre de 2021, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por la tasa efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1) que corresponde al método de participación patrimonial, el efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2) que corresponde a la actualización del impuesto diferido con cambio de tasa futura del 30% al 35% (Ley 2155 de 2021), y Tributación calculada con la tasa aplicable (3) que corresponde a la aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio y donaciones.

c) Emergencia Económica, Social y Ecológica COVID- 19

- Dian expide Resolución 000042 del 05-05-20. por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

- DIAN informa los Lineamientos para la atención presencial en ventanillas de radicación de comunicaciones oficiales y del proceso de notificación de actos administrativos con ocasión de la expedición de la Resolución 055 del 29 de mayo de 2020.

- La Resolución 000041 del 05-05-20, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0030 de 29 de marzo de 2020 por medio de la cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

c) Emergencia Económica, Social y Ecológica COVID- 19, continuación

- Se informa los lineamientos para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Entidad, con ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio Nacional y modificación al numeral 5.5. de la Circular Interna número 11.
- La Resolución 000017 del 28-03-20 indica el procedimiento para los prestadores de servicios electrónicos o digitales desde el exterior.
- Se modifica parcialmente la Resolución 0030 de 29 de marzo de 2020, por la se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, la DIAN determina que las actuaciones que se adelanten durante el término de suspensión de que trata el presente artículo se notificarán una vez se levante la suspensión aquí prevista.
- La DIAN ha dispuesto dos opciones para el trámite de solicitud de devolución o compensación de saldos a favor en comunicado del 16-04-20. Uno a través del servicio informático para los contribuyentes que cuentan con el mecanismo de firma electrónica, y otro con la radicación de la solicitud a través de un buzón de correo electrónica para los contribuyentes que no cuentan con el mecanismo de firma electrónica.
- Fué expedido Comunicado del 20 de abril de 2020, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por el cual Las Direcciones Seccionales informan a la ciudadanía que se han dispuesto buzones virtuales para radicar documentos ante la DIAN en cada ciudad, por favor escanearlos y enviarlos al buzón de su respectiva Seccional.
- DIAN emite Concepto 000537 de 2020, aclara tratamiento Tributario del Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF / La exención del impuesto sobre las ventas contenida en el Decreto Legislativo 551 de 2020 aplica indistintamente del tipo de empresa o persona a la que se le venda el producto o solo a empresas del sector salud / La tarifa de IVA al 5% para el transporte aéreo de pasajeros, regulada por el Decreto Legislativo 575 de 2020, aplica a la tarifa administrativa de que trata la Resolución 3596 de 2006 de la Aeronáutica Civil. / Aclaraciones sobre la procedencia de la exención de IVA del Decreto Legislativo 551 de 2020.
- Dian emite Memorando 000091 del 03-06-20. Por medio del cual informa los lineamientos para la notificación de actos administrativos del proceso de devoluciones, compensaciones y facilidades de pago. 1. Envío del correo electrónico 2. Posibles alternativas una vez remitido el correo electrónico 3. Captura y registro de información en el aplicativo Notificar 4. Procedimiento interno durante las diferentes etapas de la notificación.

d) Estado de Emergencia Sanitaria

El Gobierno declaró estado de excepción mediante decreto 417 de marzo 17 de 2020 cuya vigencia era de 30 días.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

d) Estado de Emergencia Sanitaria, continuación

El estado de emergencia sanitaria fue declarado a través de Resolución 385 de 2020 por parte del Ministerio de Salud hasta el 30 de mayo de 2020. En el Estado de Emergencia decretado, el Presidente de la República cuenta con facultades constitucionales para crear o modificar tributos de manera expedita sin necesidad de recurrir al trámite legislativo surtido en el Congreso de la Republica.

En materia de cumplimiento tributario:

- Se ampliaron los plazos para presentación y pago del impuesto sobre la renta, presentación de declaración de activos en el exterior, información exógena.
- Mediante decretos 574 y 574, se amplió la cobertura de soldicom al acpm, se redujo la tarifa del IVA al JET y Avigas al 5%.
- La Dian crea lineamientos de atención de tramites en línea.
- Se flexibilizaron algunos requisitos para devoluciones de renta permitiendo a contribuyentes radicar sus anexos 30 días, Disminuyeron tiempos de devolución para IVA y para RENTA a 15 días.
- Se debe considerar los términos de suspensión decretados por la DIAN para efectos de contabilizar la caducidad, prescripción y firmeza de las declaraciones, y las actualizaciones en vía gubernativa.
- Se redujeron tarifas de IVA para algunos productos.
- Algunos municipios han flexibilizado las condiciones de presentación y pago de declaraciones de índole distrital mediante la expedición de acuerdos municipales o resoluciones.

En materia de Litigio tributario se deben considerar los términos de suspensión establecidos frente a Jurisdicción Contenciosa y el cierre de los juzgados y tribunales con competencia tributaria.

e) Reforma tributaria – Colombia

Ley 2010 de 2019 - Ley de crecimiento económico

El 27 de diciembre de 2019 se firmó la Ley 2010 por medio de la cual "se adoptan medidas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión y el fortalecimiento económico, conocida como Reforma tributaria.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

e) Reforma tributaria – Colombia, continuación

La Ley 2010 de 2019 fue aprobada debido a que la Ley 1943 de 2018 (su antecesora) fue declarada inexequible por la Corte Constitucional el 16 de octubre de 2019 (Expediente D-13207. Sentencia C-481/19) debido a vicios de trámite en el proceso legislativo.

La nueva Reforma replicó la mayoría de las disposiciones anteriores; no obstante, introdujo modificaciones relevantes respecto a la Ley 1943 de 2018, algunas de las cuales afectan directamente a Organización Terpel S.A., las cuales son expuestas a continuación según el orden del articulado.

Señalamos que el resto de las disposiciones no señaladas expresamente aquí tales como; la tarifa de impuesto sobre la renta, el descuento de IVA pagado en la adquisición, formación e importación de activos fijos reales productivos, la deducción de impuestos pagados, los dividendos pagados a sociedades nacionales, los descuentos tributarios, y las devoluciones de IVA, entre otros temas, no sufrieron modificaciones.

- **IVA y facturación**

Bienes excluidos y exentos de IVA (Art. 1 y 12): Se elimina de la redacción la mención al departamento del "Amazonas" de los bienes excluidos. Son incluidos en la redacción de los bienes exentos. De esta forma los alimentos de consumo humano, vestuario, elementos de aseo y construcción a este departamento cambian su naturaleza tributaria de excluidos a exentos.

Facturación Electrónica (Art. 18): No habrá sanciones desde enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para los obligados a facturar electrónicamente e incumplan dicha obligación, siempre que facture por medios tradicionales y demuestre el impedimento tecnológico o inconveniencia comercial.

- **Dividendos**

Dividendos Personas Naturales Residentes (Art. 35): Los dividendos que ya tributaron en cabeza de la compañía estarán gravados a la tarifa del 10% (antes 15%) cuando superen 300 UVT ($10.000.000 Aproximadamente). Los dividendos que no tributaron en cabeza de la compañía primero serán gravados a la tasa corporativa para el otro año 32% y luego con el 10% adicional.

Dividendos personas jurídicas extranjeras y naturales no residentes (Art. 51): Los dividendos que ya tributaron en cabeza de la compañía estarán gravados a la tarifa del 10% (antes 7,5%). Los dividendos que no tributaron en cabeza de la compañía primero serán gravados a la tasa corporativa para el otro año 32% y luego con el 10% adicional.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

e) Reforma tributaria – Colombia, continuación

- **Personas jurídicas**

Renta presuntiva (Art. 90): Se reduce la tarifa de la renta presuntiva para el año gravable 2020 al 0,5%, será del 0% a partir del año gravable 2021. La tarifa para el 2019 fue de l,5%.

Deducción por contribuciones a educación de los empleados (Art. 87): Esta norma fue replicada sin cambio alguno en relación con la Ley 1943 de 2018. Esta provisión permite al empleador deducir fiscalmente los pagos realizados por concepto de programas de estudio, créditos condonables de educación, educación inicial para hijos de empleados menores de 7 años, y cualquier aporte o pago que se haga a entidades educativas (sin importar que sea primera, secundaria, técnica, tecnología o superior). Esta norma podrá ser implementada solo cuando el gobierno nacional la reglamente.

- **Impuesto al carbono**

Impuesto al carbono en ciertos departamentos y municipios (Art. 148): La tarifa del impuesto al carbono por unidad de combustible será de $0 en Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y los municipios de Sipi, Río Sucio, Alto Baudó, Bajo Baudó, Acandí, Unquía, Litoral de San Juan, Bojayá, Medio Atrato, Iró, Bahía Solano, Juradó y Carmen del Darién del Departamento del Chocó.

- **Impuesto a la gasolina y al ACPM**

Devolución del producto por la diferencia de tarifas en el impuesto nacional a la gasolina y el ACPM (Art. 157): Los distribuidores mayoristas o comercializadores industriales de combustibles, que a diciembre 31 de 2016 tuvieren inventarios de combustibles, sobre los cuales, a la fecha de expedición de la presente Ley, no hubieren podido recuperar el diferencial existente entre el impuesto nacional a la gasolina y ACPM pagado al productor o importador y el impuesto nacional a la gasolina y ACPM autorizado por la Ley 1819 de 2016 para ser cobrado a partir del 1 de enero de 2017, podrán solicitar y obtener la devolución de dicho diferencial por parte del productor o importador, quien a su turno deberá imputarlo en su declaración de impuesto nacional a la gasolina y ACPM, correspondiente al mes en que realicen la devolución o a uno cualquiera de los siguientes meses.

- **Impuesto al consumo de bienes inmuebles**

Impuesto al consumo en bienes inmuebles (Anterior Art. 512-22 del Estatuto Tributario): No se incluye en la redacción de la nueva Ley este impuesto. Lo anterior debido a que la Sentencia C-593 de 2019 (Exp. 13260 del 5 de diciembre de 2019) de la C. Constitucional declaró inexequible dicho impuesto por ir en contra del principio de legalidad y equidad.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

e) Reforma tributaria – Colombia, continuación

- **Procedimiento**

Notificación electrónica (Art. 105): Se precisa que, en materia de notificación electrónica, los términos legales para el contribuyente empezarán a correr transcurridos 5 días a partir de la "entrega" del correo electrónico. Actualmente, la norma establece que los términos corren a partir del "recibo" del correo electrónico.

Correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor (Art. 107): Se establece que los contribuyentes, responsables o agentes de retención pueden realizar la corrección dentro de los tres años siguientes (hoy dentro de los 2 años) al plazo para declarar y antes de que se notifique requerimiento especial o pliego de cargos. Lo anterior, con el fin de que coincida el término general de firmeza de las declaraciones y el plazo para poder realizar correcciones.

Término de firmeza en las declaraciones que determinen o compensen pérdidas fiscales (Art. 117): Se precisa que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del ET para este tipo de declaraciones será de 5 años, hoy 6 años.

Conciliación contenciosa administrativa, Terminación por mutuo acuerdo y principio de favorabilidad en etapa de cobro (Art. 118,119, 120 y 123): Conciliación contenciosa administrativa se extienden los plazos para presentar la solicitud y suscribir el acta de conciliación, ahora la solicitud sea presentada hasta el 31 de diciembre de 2020 y la conciliación se suscriba el 31 de julio de 2020.También se precisa que, en los casos de sanciones por concepto de devoluciones o compensaciones improcedentes, los intereses se reducen al 50%.

Terminación por mutuo acuerdo: Se extienden los plazos para presentar la solicitud hasta el 31 de diciembre de 2020 y la decisión podrá ser tomada por la DIAN hasta el 17 de diciembre de 2020. También se precisa que, en los casos de sanciones por concepto de devoluciones o compensaciones improcedentes, los intereses se reducen al 50%.

Principio de favorabilidad en etapa de cobro: Se extiende el plazo para aplicar este principio hasta el 30 de septiembre de 2019.

Beneficio de auditoria: Se extiende hasta el año gravable 2021 la aplicación del beneficio de auditoría. Se confirma que procede para el año gravable 2019.

Fuerza de los Conceptos DIAN (Art. 131): Los conceptos de la DIAN podrán ser utilizados por los contribuyentes para sustentar sus actuaciones en vía gubernativa u judicial.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

f) Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019)

f.1) Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El artículo 74 de la Ley 1955/2019 Plan Nacional de Desarrollo adicionó un numeral y dos parágrafos transitorios al artículo 468-1 del Estatuto Tributario.
- Se modifica la tarifa del impuesto sobre las ventas en el ingreso al productor en la venta de gasolina y ACPM, la cual baja al 5%.
- Aplica para gasolinas y ACPM de acuerdo a lo definido en el parágrafo 1° del artículo 167 de la Ley 1607 de 2012, no incluido JET.
- La base contemplada en el artículo 467 ET en materia de combustibles y respecto al distribuidor mayorista se modifica en el sentido de eliminar el ingreso al productor como uno de los elementos que compone la base gravable sobre la que se calcularía el IVA del margen mayorista.
- El exceso del impuesto descontable por diferencia de tarifa será un mayor valor del costo o gasto hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir del primero de enero de 2022 se regirá por lo dispuesto en el artículo 485 ET.
- La aplicación de esta disposición empezará a partir del 4° bimestre del año 2019.
- Resulta importante manifestar que si bien, se disminuyó la tarifa de IVA en el ingreso del productor, reglamentariamente se aumentó el valor del mismo, por ende, el precio al consumidor no se vio realmente disminuido.

f.2) Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG

- El artículo 18 de la Ley 1955/2019 Plan Nacional de Desarrollo modificó a través del artículo 18, el artículo 85 de la ley 142 de 1994 referente a las contribuciones especiales a la CREG, CRA y SSPD, modificando las bases gravables, el cálculo de las tarifas y los sujetos pasivos.
- Para el caso de la CREG, adicionó como sujetos pasivos a los agentes de la cadena de combustibles líquidos (refinador, importador, transportadores, almacenadores y distribuidores de combustibles líquidos derivados del petróleo), con excepción de los distribuidores minoristas en zonas de frontera.
- En cuanto a la base gravable para cada uno de los agentes regulados o vigilados por estas entidades, la definió como los costos y gastos totales depurados multiplicados por la relación entre los ingresos de las actividades reguladas o vigiladas y el total de los ingresos de la empresa.
- Estableció una tarifa de máximo del 1%, y un cálculo basado en la división del presupuesto de la entidad entre la sumatoria de todas las bases gravables de los agentes regulados o vigilados por dicha entidad.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

g) Otros conceptos

- **Reglamento de Activos Fijos - Decreto 1089 del 03 de agosto de 2020:**

 Terpel deberá considerar la aplicación del IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos para darle uno de los dos tratamientos previstos en la Ley con pleno cumplimiento de los requisitos del Decreto Reglamentario.

- **Contribución especial y adicional a favor de la CREG – Decreto 1150 del 18 de agosto de 2020:**

 Terpel deberá observar el procedimiento señalado en el Decreto para la liquidación y pago, tanto de la contribución especial, como de la contribución adicional a favor de la CREG. No obstante, debe estar pendiente de cuando se determiné el número de prestadores obligados de la cadena para conocer la base exacta de la contribución y su impacto fiscal particular, así como los mecanismos para el reporte de la información contable y financiera.

- **Reglamento Régimen SIMPLE - Decreto 1091 del 03 de agosto de 2020:**

 Terpel deberá identificar que proveedores pertenecen al régimen SIMPLE y sobre esos al momento de realizar el pago no practicar retención de fuente a título del impuesto sobre la renta, ni de ICA.

- **Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura:**

 El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.

- **Contribución especial CREG:**

 La Resolución CREG No. 238 del 28 de diciembre de 2020 “por la cual se reglamenta el procedimiento para la presentación de la información contable y financiera, el cálculo, la liquidación, el cobro el recaudo y las acciones de fiscalización de la contribución especial a favor de la CREG para las personas prestadoras de la cadena de combustibles líquidos” y la Resolución CREG No. 241 del 31 de diciembre de 2020 “por la cual señala el porcentaje de la contribución especial que deben pagar las personas prestadoras de la Cadena de Combustibles Líquidos sometidos a la regulación de la CREG en el año 2020”.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

g) Otros conceptos, continuación

- **Art. 48 de la ley 2068 del 31 de diciembre de 2020**

 Se prorroga la exclusión de IVA hasta el 31 de diciembre de 2021, de esta forma la venta de comidas y bebidas preparadas desarrolladas bajo franquicia permanecen excluidas. Aplica para el negocio de Tiendas.

- **Art. 3 de la ley 2064 del 9 de diciembre de 2020**

 Creación del descuento tributario para lograr la vacunación en el país. Las donaciones realizadas a la subcuenta de COVID dará lugar a un descuento en el impuesto sobre la renta equivale al 50% de la donación realizada en el año. Requisitos: la donación deberá contar con aval previo del Min. Salud y debe ser Certificada por el Gerente del Fondo de gestión de Riesgo. El Gobierno reglamentará la materia. El descuento aplicará solo para los años gravables 2021 y 2022.

- **Art. 9 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020**

 La inspección tributaria y contable virtual, así como visitas administrativas queda de manera permanente, estas iniciaron siendo temporales.

- **Decreto 1457 de noviembre de 2020**

 Reglamenta tratamiento de los dividendos para los artículos 242,242-1,245,246-1 Y 895 del Estatuto Tributario y se modifican, adicionan y sustituyen artículos del Capítulo 10 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 21 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 y del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

- **Ley 2082 de 18/2/2021**

 Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones. El Art. 14 introduce una disposición normativa fiscal que indica que las ciudades capitales podrán adoptar las normas que rigen para Bogotá en materia de impuesto predial y de ICA, en lo que no sea contrario a la constitución.

- **Decreto 392 del 13/4/ 2021**

 Reglamenta la deducción del primer empleo, aclarando alcance y requisitos.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

g) Otros conceptos, continuación

- **Sentencia del 11/3/2021 expediente 22893**

 Indica que para que el Certificado de Revisor Fiscal sea valorado como prueba debe contener algún grado de detalle en cuanto a los libros, cuentas o asientos correspondientes a los hechos que pretenden demostrarse; no pueden versar sobre las simples afirmaciones acerca de las operaciones contables de que dichos funcionarios dan cuenta, pues en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones vertidas en sus certificaciones.

- **Resolución 12 del 9/2/2021**

 Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones. Cuando se realice adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta deberá generar y transmitir el documento soporte de manera electrónica. Ahora, señala que el citado Anexo técnico de documento Soporte deberá adoptarse a más tardar el primero de julio de 2021.

- **Resolución 13 del 11/2/2021**

 Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento, también establece el documento soporte de pago de nómina es un requisito indispensable para que TERPEL pueda tomar el gasto de nómina como deducible en su declaración de renta.

- **Resolución 27 del 24/3/2021**

 Modifica el calendario fiscal para el Reporte de Conciliación Fiscal: Por el año gravable 2020, el vencimiento del plazo para presentar el Reporte de Conciliación Fiscal de las personas jurídicas y asimiladas es hasta el 28 de mayo de 2021 y el de las personas naturales y asimiladas calificadas para el año 2021 como “Grandes Contribuyentes” es hasta el 9 de agosto de 2021.

- **La Ley 2093 de junio 29 de 2021**

 Modificó las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002 en lo relacionado con la tarifa y la base gravable de sobretasa a la gasolina y al ACPM, tanto en ventas nacionales como a zonas de frontera.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

g) Otros conceptos, continuación

- **El Decreto 723 de junio 20 de 2021**

 Por medio del cual se modifican los artículos sobre documento equivalente en cuanto al calendario para la implementación del documento equivalente electrónico ampliando el plazo para la implementación del documento equivalente electrónico el cual será definido en un calendario por la DIAN. Adicionalmente, se adiciona un campo para reportar el IVA que genera la operación.

- **Resolución DIAN No 38 de 07/05/2021**

 Por medio de la cual se modifican los plazos para suministrar información exógena para PJ y PN en cronogramas del 25/05/2021 al 16/06/2021.

- **Ley 2155 del 16/09/2021**

 Por medio de esta Ley se estableció la reforma tributaria:

 - ✓ Se incrementa la tarifa de renta a 35% para personas jurídicas de manera indefinida.
 - ✓ El descuento tributario de ICA se mantendría en 50%. Se deroga expresamente aumento al 100% que tendría en el 2022.
 - ✓ En factura electrónica limita la expedición de POS para ventas superiores a 5 UVT.
 - ✓ Aporte Estatal del 25% de salarios para contrataciones para jóvenes primer empleo entre 18 y 28 años con condiciones adicionales, para empleados de otras edades el aporte será del 10%Adiciona a mujeres mayores 28 años que devenguen hasta 3SMMLV incentivo de 15% de 1SMMLV.
 - ✓ Beneficio de auditoria si las declaraciones de Renta 2022 y 2023 presentan crecimiento en impuesto (i) 35% firmeza en 6 meses
 - ✓ 25% firmeza en 12 meses. No procede si el valor a pagar es inferior 71 UVT
 - ✓ Facultan al gobierno para establecer límites en estampillas a más tardar 1 enero de 2024
 - ✓ PN y PJ ya inscritos en RUT que se deseen pasar al régimen simple deben hacerlo antes de febrero de cada año

- CONCEPTO DAF NO. 44109 DEL 27/08/2021 conceptuó que para efectos de aplicar las tarifas de sobretasa a la gasolina motor definidas en el art. 3 de la Ley 2093 de 2021, debe entenderse por municipios en zonas de frontera (no necesariamente aquellos que tienen asignados cupos) y aclarando aspectos jurídicos acerca de la legalidad de los acuerdos municipales.

Nota 33. Impuesto a las ganancias, continuación

g) Otros conceptos, continuación

- RESOLUCIÓN DIAN NO. 56 DEL 12/07/2021 Por medio de la cual se reglamenta la presentación electrónica de recursos de reconsideración, el cual se hará a través del o uso del formato 2674 "Radicación de Recursos Jurídicos" y será firmado a través del mecanismo digital. Lo anterior, de conformidad con el Art. 559 del E.T. que autoriza los recursos digitales.

- Decreto 723 de Junio de 2021 regula al documento equivalente electrónico como el documento que podrá desarrollar los documentos equivalentes con lo previsto en el E.T. 616-1 parágrafo 2 ; además de anunciar el calendario que deberá ser expedido por la DIAN.

- La ley No. 2099 de 1º Jul 2021 por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y otras disposiciones.

- La resolución 1600 de Julio 12 de 2021 emitida por el ministerio de hacienda, adopta los formularios para presentación de la Gasolina y al ACPM y el formato del reporte mensual de ventas de combustibles a nivel nacional.

Nota 34. Compromisos

Acuerdo de colaboración en combinación con franquicia

A partir del 1 de enero de 2020, Organización Terpel S.A. inició la suscripción de contratos de colaboración en combinación con franquicia reemplazando el modelo actual (usufructo) con los diferentes aliados (franquiciados); el objeto del contrato principalmente será la regulación de la operación entre Terpel y el aliado, para tales efectos, Terpel aportará los activos asociados, así como los permisos necesarios para la operación de la EDS y el aliado los productos y la operación de la EDS. La duración de estos contratos es de un año y podrá prorrogarse automáticamente por el mismo periodo.

El porcentaje de participación varía según el tamaño y volumen de producto que se comercialice en cada EDS.

Nota 35. Contingencias

Como efecto de la compra de la planta de Cartagena la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al Tercero Adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

Nota 35. Contingencias, continuación

A. Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por DAC a Terpel, por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA – Share Purchase Agreement (después de ajustes). Este valor aún no está definido, ya que no se han efectuado ajustes. A la fecha, se tiene conocimiento de una reclamación, la cual se encuentra en etapa de inicio; de acuerdo con la evaluación de los asesores legales internos y externos no se prevén contingencias significativas para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.

B. Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUSD5.000.

C. Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUSD5.000.

Nota 36. Hechos posteriores

Entre el 30 de septiembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados, se presentó el siguiente hecho económico:

El 21 de octubre de 2021 mediante acta No. 55 la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. autorizó realizar un crédito intercompañía desde Terpel Aviación del Perú S.R.L. hacia Terpel Comercial del Perú S.R.L por valor de USD$5 millones con el fin de cubrir las necesidades de capital de trabajo generadas por el aumento en ventas y el precio en bases e insumos del negocio de lubricantes. El préstamo se desembolsó el 29 de octubre de 2021.